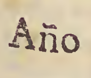
1.

Sermones que estan en este Volumen

SERMON EN LAS HONRAS DEL CONDE DE LEMOS:



DIRIGIDO A LAS EXCElentiſsimas ſeñoras doña Catalina de Zuñiga, y doña Catalina de la Cerda ſu ſobrina, Condeſas de Lemos, y de Andrada.



Año  1622.

CON LICENCIA.

EN MADRID,

Por Luis Sanchez.



A LAS EXCELENTIS.mas Señoras doña Catalina de Zuñiga, y doña Catalina de la Cerda, ſu ſobrina, Condeſas de Lemos y de Andrada.

GRan trabajo es (excelentiſsimas Señoras) y duro golpe para vna amoroſa madre la perdida de vn hijo muy querido, y para vna muger cuerda, y bien caſada, la de vn marido muy amado, y digno de ſerlo. La grandeza deſte trabajo, y la dureza deſte golpe, ſe echa bien de ver, ſi miramos que las dos principales partes del cuerpo humano ſon la cabeça, y el coraçon: porque eſte es el principio del viuir, la cabeça del ſentir. Eſta es la oficina de los eſpiritus animales, aquel la de los vitales. El coraçon es el aſsiento de la vida, en la cabeça tienen el ſuyo los ſentidos; pues todos los cinco eſtan en ſola ella, no eſtando mas que vno ſolo, que es el del tacto en todo lo reſtante del cuerpo. De aqui es, que las heridas de mayor dolor, ſentimiento, y peligro, ſon las de la cabeça, y las del coraçon: eſſas ſon heridas mortales, porque con cabeça, o coraçon mal herido, no puede viuir vn hombre. Y ſi cõ eſſas partes mortalmente llagadas no ſe puede viuir, como ſe podria viuir cortada la cabeça, o ſacado el coraçon? Bien ſe

vee

vee que la perdida de essas partes es perdida de la misma vida; y assi es la perdida de mayor sentimiẽto que puede auer en el cuerpo humano; pero el mismo trabajo q̃ pedia sentimiento, esse mismo le quita, pues quita el principio del, q̃ es la vida; y assi el mismo trabajo trae cõsigo el aliuio. Sabida cosa es, q̃ la cabeça de la muger es el marido, como dixo S. Pablo: Vir est caput mulieris; y que el buen hijo, y muy amado es el coraçon de su madre, como dize S. Chrisostomo, quãdo dixo, que Anna auia hecho ofrenda a Dios de su coraçon, y de sus entrañas, quando ofrecio a su hijo Samuel en el templo, Anna suorum viscerum facta est immolatrix. Segun esto, quitar Dios a vna muger cuerda, y bien casada su marido; y lleuarsele, es como cortarle la cabeça, y degollarla; y a vna madre vn hijo muy querido, es sacarle el coraçon, y como desentrañarla. Luego bien se dexa ver, quan dignas seã de sentimiento estas dos perdidas, pues lo son de cabeça y coraçon: pero lo peor es, que no traẽ consigo el aliuio de quitar el principio del sentimiento, como se quita quando deguellan a vna persona, o le sacan el coraçon: porque en la muerte del hijo, y del marido, como no pierde la vida la madre, o la muger, quedan cõ coraçon y cabeça, q̃ son las fuentes de la vida, y principios del sentir. A esta causa estas grandes perdidas traen gran sentimiento, y no tienen aliuio, ni consuelo humano; por lo qual solo Dios le puede dar, y a el solo se ha de acudir: porque como el es el Dios de toda cõ-

Ad Ephes. 5. nu. 23.

S. Chrys. hom. 1. de Auna.

ſolacion, ſegun ſan Pablo, Deus totius conſolatio- *2. Corint. 1. nu. 3.*
nis, *tiene el eſtanco de todos los cõſuelos; mas como es el obligado dellos, eſtà obligado a darlos, y mas en las ocaſiones tan apretadas, qual es la preſente, donde Vs. Excel. han perdido coraçon y cabeça, por ſer madre de tal hijo, y tan querido; y muger de tal marido, y tã amado, quan digno de ſerlo. Eſtos dos oficios de cabeça y coraçon ſabe los Dios hazer, y puede los hazer como tan propios ſuyos, pues el es la cabeça de todos los hombres, y Angeles; y el coraçon de los juſtos mas amado dellos que ſu propio coraçon, que aſsi llamò Dauid a Dios coraçon ſuyo, quando auiendo pecado dixo:* *Pſal 39. nu. 13.*
Cor meum dereliquit me, *mi coraçon, eſto es mi Dios, me ha dexado, y eſtos oficios ſe ha viſto en eſta ocaſion auerlos Dios començado a hazer con Vs. Excel. cumplidiſsimamente: pues V. Excel. ſiendo ſu madre que tanto queria al Conde, ha tenido tanto valor en ſu muerte, nacido de vna conſideracion, que yo oi a V. Excel. para confuſion mia, y exemplo de todos: porque preguntandola yo, como eſtaua con tãta igualdad de animo, y tanta conformidad con nueſtro Señor: me reſpondio: Yo ha muchos años que ſiempre que me recojo, me ofrezco a Dios a mi, y a mis hijos, poniẽdome a mi, y a ellos de todo coraçon en ſus manos, para que haga de todos lo que fuere ſeruido en vida y en muerte, con tal que nos ſalue. Pues ſi auiendo yo hecho eſta oferta de mi, y de mis hijos, tantos años ha, al tiempo q̃ me pide ſu Mageſtad alguno dellos, recejaſſe, ſoy viſta*

auer

auer tenido trato doble con Dios, y este seria tan gran desconsuelo para mi, que quiero mas perder vn hijo, que auer tenido trato falso con su Magestad. Este pensamiento, Señora excelentissima, y este valor, de solo Dios pudo venir, que en esta ocasion haze oficio de buen coraçon en V. Excel. En la qual tambien se ha visto, quan bien haze Dios el oficio de cabeça con la señora Condesa, sobrina de V. Excel. pues llorando tanto la muerte del señor Conde, que no parece ay cabeça que baste, haze Dios esse oficio en su Excel. gouernandola de suerte, que en medio de sus agonias, y lagrimas siempre dize, que bien sabe Dios, que con sentir tanto la muerte de su primo, no quiere sino que se haga su diuina voluntad; y que pues esta es de que no viua, que no le quiere viuo. (Que buena dicipula sacò el Maestro de la vida en la leccion q̃ nos leyò en el huerto, donde sin embargo de sus agonias no queria se hiziesse su voluntad, sino la de su Padre.) Sea pues gran consuelo de Vs. Excel. auer entrado Dios a hazer essos oficios de coraçon y cabeça en sus personas. Pero para que este consuelo sea colmado y lleno, acuerdense Vs. Excel. de las grandes prendas que nos dexò a todos el señor Conde de su saluacion, y de la grande gloria, de que esperamos goza, pues fueron tantas sus virtudes; y essas otras tantas prendas del buen lugar que en el cielo tiene: y aunque estas estan bien estampadas en los coraçones de Vs. Excel.

que

que tantos años le trataron : pero para mayor gloria de Dios, y exemplo de todo el mundo, para mayor hõra del ſeñor Cõde, y para algũ conſuelo de Vs. Excel. ſe las dedico impreſſas en eſte ſermon que prediquè en ſus honras, pidiendo a la Mageſtad diuina proſiga ſiempre en hazer eſſos oficios de coraçon y cabeça en Vs. Excelencias, y darles el conſuelo que puede en tan gran trabajo, dandoles por el en eſta vida grandes aumentos de ſu gracia, en prendas de mucha gloria en la otra.

Geronimo de Florencia.



SERMON QVE PREDICO EL PADRE Geronimo de Florēcia, religioſo de la Compañia de IESVS, Predicador de ſu Mageſtad, y Confeſſor de ſus Altezas de los ſereniſsimos Infantes, en las honras que ſe hizieron al Excelentiſsimo ſeñor don Pedro de Caſtro, Conde de Lemos, y Andrada, Marques de Sarria, y Conde de Villalua, en el Real monaſterio de las Deſcalças de Madrid, a 27. de Otubre, del año de 1622.

Et vos ſimiles hominibus expectantibus dominum ſuum quādo reuertatur à nuptijs. Luc. 12.



L Eſpiritu Santo por el Eccleſiaſtico nos acōſeja, q̃ en las ocaſiones de muertes no faltemos a los viuos que en ellas quedā triſtes, y laſtimados por tocarles en parenteſco, o amiſtad los muertos. La forma en que hemos de acudir a ſu conſuelo contiene dos coſas. La vna es, honrar a los muertos. La *Eccleſ. 7. num. 37.*

otra es, aliuiar con buenas y Christianas razones la tristeza de los viuos. La vna es gracia, que hazemos a los muertos, y la otra a los viuos, y ambas recambian en consuelo destos. Esto lo encarga el Espiritu santo por estas palabras: *Gratia dati in conspectu omnis viuentis, & mortuo non prohibeas gratiam, & non desis plorantibus in consolatione, & cum lugentibus ambula.* Las quales quieren dezir, haz bien a los viuos, que al fin viuen, y assi en retorno de la gracia que les hizieres, te bolueran gracias, y te rendiran el deuido agradecimiento, *Gratia dati in conspectu omnis viuentis.* Pero mira que a los muertos no dexes de hazerles toda la gracia que pudieres, aunq̃ esten ya muertos, y mas quando fueron buenos; porque como viuen en mi, y a mi, por mi cuenta corren las gracias, y la paga.

Estas dos cosas, que aqui nos manda el Espiritu santo, me dan dos titulos para pedirle la gracia en este sermon. El primero, que las gracias de la honra, que hazemos a los muertos, corren por cuenta de Dios; y assi yo, que trato de honrar a vn cauallero tan gran Christiano, quan gran señor, tengo gran derecho a essas gracias, y en vez de todas me contento con que de antemano me dè Dios gracia para honrar al muerto, y edificar a los viuos. El otro es, que pues vee Dios que es mas facil, y mas gustoso hazer gracia a los viuos, que viuen, y veen, y agradecen el bien que se les haze, que no a los muertos, que ya no estan en este mundo, yo me tomarè con lo mas dificil, que es hazer gracia al muerto, y tome Dios a su cargo el hazernos gracia a los viuos, dandomela a mi abundante para honrar al muerto, y consolar, y edificarlos a ellos: y pues Maria es la madre desta, pidamosle su fauor con la salutacion acostumbrada del Aue Maria.

Et

Et vos ſimiles hominibus expectantibus dominum ſuum, quando reuertatur à nuptijs. Luc. 2.

SI yo tantos ſermones de muertos,como tégo predicados en eſta Corte,los huuiera predicado a auditorios de Angeles,o de hombres inmortales, y no ſe huuieran mouido a temor, y miedo, a emienda, o mejora de vida, a pauor y eſpanto, no me eſpantara: porque no habla la muerte con los Angeles, ni puede tocar a los hombres glorificados,e inmortales; pero que ſe prediquen a hombres mortales de la miſma condicion y ſuerte de los muertos, y que han de morir como ellos; y que eſtos no ſe mueuã,ni enternezcan; eſſo por vna parte me laſtima, y por otra me eſpanta,pues aun el duro diamãte ſe enternece,y labra (ſegun dizen)cõ los poluos de otro diamante. Por lo qual confieſſo, que en eſtos ſermones de honras mas cuydado me dan los viuos q̃ los muertos;mas el prouecho de aquellos, que la honra deſtos: porq̃ yo he procurado en mas de quarenta ſermones de honras que he predicado en eſta Corte en eſpacio de veinte y quatro años,no encargarme delas alabanças de perſona alguna,de quien yo no tenga mucha ſatisfació, por auerla publica y general en todos: porque como el pulpito es lugar de verdades, no lleua liſonjas; y ſi el pulpito no las lleua, yo no las traygo. Y aſsi tomo a mi cuenta el honrar perſonas,a quien ſus obras honren,y prediquen: porque yo ni ſè predicar, ni puedo honrar. Predico las honras de vn ſeñor tal, como el Conde de Lemos, cuyo deſpejo de entendimiento,

exemplo de vida, temor de Dios, limpieza de manos, y rara Christiandad a vozes le alaban, y predican. La honra de tales personas no pende de Predicadores, de sermones, de tumulos, de mausoleos, ni epitafios, q̃ les den a conocer: porque en vez de todo esto los predican, y honran sus buenas obras, y heroycas virtudes, como grauemente lo dixo san Ambrosio de Moysen: *Nemo scit sepulturam Moysis; quia vitam eius omnes nouerunt.* No cuydò Dios de q̃ se supiesse la sepultura de Moyses, porque no era menester saberla para acordarse del; pues todos sabian su vida, aunque no supiessen su sepultura; y para la memoria de aquella no era menester la noticia desta: porq̃ aunq̃ en ella estuuiesse sepultado el cuerpo de Moysen, no lo estauan sus hazañas en el sepulcro del oluido. Por lo qual en la primera parte del sermon predicarè a los viuos, para que viuan bien: En la segunda predicarè del muerto, para que tengan espejo, y exemplo, que imitar; y este os persuada, y mueua a lo q̃ yo no os aure persuadido en el discurso de mi sermon.

Libr. de Cain y Abel, cap. 2

He tomado el tema propuesto, donde Christo la hora de la muerte llama hora de bodas; y he lo hecho de industria y con acuerdo: porq̃ el señor Conde murio en la flor, y en lo mejor de su edad; edad mas para desposorio, y bodas, que no para muerte, y honras. Y assi me ha parecido, tomandole a Christo de la boca la semejança que la muerte tiene con las bodas, casar oy el varõ justo con la muerte: y si en el sermõ passado, que pocos dias ha prediquè en las honras del señor Duque de Mõteleon, tomè por traça el hazer las pazes y amistades entre el hombre mortal, y la muerte; en este me ha parecido passar adelante: y para que essas amistades sean mas firmes y perpetuas, mas decentes

centes y santificadas, tomar por traça el casar al justo con la muerte, y tratar de que se celebren las bodas entre ambos: y q̃ en haz y paz (como dizẽ) de la santa madre Iglesia queden casados. Lenguaje es este, q̃ le vsò san Geronimo, como refiere Eusebio en vna epistola que escriue a Damaso de la muerte de S. Geronimo: el qual llamò a la muerte, estando en el articulo della con las dulces palabras, con que el Esposo llamò a su dulce Esposa en los Cantares: *Veni soror mea, sponsa mea, amica mea, dilecta mea, indica mihi quem diligit anima mea: ostende mihi vbi pascat Dominus meus, vbi cubet Christus meus*. Y no solamente es lenguaje de san Geronimo, sino de Salomon, y del Espiritu santo por el en otro lugar de los Cantares, que dize, *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronauit eum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius:* donde Teodoreto con los tres Padres, acerca del entienden por el dia de su desposorio, y bodas, el dia de la muerte. *Sponte enim* (dize) *ignominiam pertulit, atq; vltro ad mortis cruciatus accessit, quamobrem desponsationis diem illam vocauit, & diem lætitiæ cordis eius: tunc enim nuptiarum communio facta est.* Notable lenguaje, llamar al dia de la muerte dia de desporio, y a la muerte esposa del hombre: y si esto se entendiera del desposorio de Christo con el alma, y cõsumacion del matrimonio espiritual, mediante los abraços de la vision, y amor beatifico, estaua bien; que por esso en el Euangelio de las diez virgines se dize, *Venit sponsus, & quæ paratæ erant intrauerunt cum eo ad nuptias.* Pero q̃ el justo tenga por esposa a la muerte, y que el dia de muerte sea dia de bodas con ella, como puede ser? el vno es dia de llanto, el otro de pla-

Eusebius epist. ad Damas. de morte Hieron.

Cant. 3. num. 11.

Theod. in Cantic.

Matth. 25. n. 10.

plazer; en el vno se acaba la vida, en el otro se comiença vida nueua, con la dulce y amada compañia. Al fin señores este lenguaje, aunque os parezca duro, no lo es, pues es lenguaje de Geronimo, de Salomon, y del Espiritu santo por el: por lo qual no ay que tratar, sino que el justo ha de mirar, y tomar la muerte como esposa suya: y en orden a esto quiero allanar todas las dificultades que ofrecerse pueden, y son las siguientes.

Dificultosa cosa porcierto parece mandar al justo, que se case con la muerte; porque las condiciones de vna buena esposa, para ser escogida por tal, y bien querida, son quatro, como lo dize la ley 1. titulo 6. part. 2. hablando de las esposas de los Reyes. La primera, que sea noble. La segunda, que sea rica. La tercera, que sea hermosa, y gentil. La quarta, por esmalte de todas, que sea discreta, de buena condicion, y costumbres. Las palabras de la ley son, *Porende deue* (*Ley 1. tit. 6. part. 2.*) *el Rey catar que aquella con quien casare, sea de buen linage, fermosa, rica, y bien acostumbrada.* Pues cierto que nada tiene menos la muerte que estas quatro cosas. Porque lo primero ella es mal nacida, pues su padre fue el pecado, y el demonio su abuelo. *Per peccatum mors:* (*Ad Rom. 5. nu. 12.*) esse es su padre, dixo el Apostol. *Inuidia autem diaboli mors introiuit in orbem terrarum*: (*Sap. 2. nu. 24.*) esse es su abuelo, dixo Salomon: gentil abolorio! Lo segundo es pobre, pues no trae mas que vna mortaja: y assi lo dixo san Pablo, *Nihil intulimus in hunc mũdum, haud dubium, quod nec auferre quid possumus.* (*1. Ad Tim. nu. 7.*) Y antes del el Psalmista, *Cùm interierit non sumet omnia*: (*Psalm. 4. nu. 18.*) id est, *nihil sumet*, como explican muchos. Lo tercero es fea: y esto es en tanto grado, que afeò al que era la hermosura del Padre, escureciò su resplandor, y desfigurò al

que

que era la semejança, y figura viua de su substancia, *Splendor gloriæ, & figura substantiæ eius.* Del qual Señor dixo Isaias, que quedò sin hermosura, sin resplandor, y aun sin figura de hombrẽ, *Non est species ei, neq; decor, & quasi absconditus vultus eius.* Y desta verdad es testigo qualquier cuerpo muerto, por hermoso y gentil que fuesse en vida, a quien la muerte trueca de suerte, que vnos ojos bellos, que de vn mirar quebrãtauan coraçones de diamãte, los quiebra; vnos labios como de coral, los buelue cardenos; vnos dientes blãcos, iguales y menudos, los trueca en descarnados, y amarillos; y vnas mexillas, que eran como vna era de flores, las marchita, y afea con la amarillez, y sudor frio de la muerte; y vn cuerpo airoso y gallardo, le pone como vn saco de tierra, que ni aun para vna leue respiracion tiene aire. Finalmente la muerte es terrible de condicion, por tal la calificò el Filosofo quãdo dixo, *Terribilium omnium terribilißimum est mors.* Es cruel y inexorable, por essõ la pintaron los antiguos sin entrañas, porque estaran al rededor de la cama de vn señor, con quien enuiste la muerte, llorando, y gimiendo su madre, muger, y hijos, y ella es tan cruel, que no la enternecen suspiros, lagrimas y llantos, para q̃ se le dexe en esta vida. Es descortes, pues con igual descortesia acomete al Rey en su palacio, que al pastor en su egido. Item parece indiscreta, y necia, porque dexarà a vn viejo, que se està cayendo, y echarà en la hoya vn moço fuerte, y gallardo: dexarà a vn hombre inutil, y lleuarse ha al que es de mucho prouecho en la Republica: dexarà al que es tropieço en este mũdo, y lleuarà al que era exemplo de todos. Pues fuerte cosa es, que teniendo la muerte tan malas condiciones, quiera Dios que el justo se

Ad Heb. 1. num. 3.
Isai. 53. nu. 2. & 3.
Aristot.

case

case con ella, y q̃ en ella tenga libradas las esperanças de sus gustos, sus plazeres, hazienda, y honra, segũ lo dixo Salomõ: *Sperat autẽ iustus in morte sua.* Para respõder y satisfazer a estas dificultades, vienẽ aqui los quatro Doctores de la Iglesia, y dizen ser verdad, q̃ la muerte tenia essas propiedades, antes que Christo la tomasse por esposa; pero q̃ despues q̃ se casò con ella, la trocò y mejorò, dandole las contrarias, conuiene a saber nobleza, riqueza, hermosura, y apacibilidad; y cada vno de los quatro Doctores le da la suya. San Agustin la nobleza, *Christus mortem dum subijt, nobilitauit.* San Gregorio la riqueza, *Christus dum mortem suscepit, mortem ditauit.* San Geronimo la hermosura, *Ecce tu pulchra es, & decora, quia Dominum meum suscepisti.* San Ambrosio la apacibilidad, y agrado, y buen gusto, *Miseratione etenim Domini cœpit quies esse, quod mors erat, qui nobis soporem mortis vertit in gratiam voluptatis.* Pero san Geronimo no se contentò con predicar de la muerte solamente la propiedad, que le cupo entre los quatro Doctores, sino el por si solo las comprehendiò, y abraçò todas quatro, y dio la causa dellas, que fue el auer muerto Christo. Assi lo refiere Eusebio en la epistola a Damaso, en la qual refiere las palabras en que san Geronimo confessò y predicò essas quatro excelentes condiciones de la muerte, estando a vista della, que si bien estan derramadas por varios parrafos della; pero recogidas y juntas en vno son las siguientes, *Exurge* (dixo Geronimo a la muerte estando en el vltimo trãce) *exurge gloria mea, porrige mihi manum,* dame la mano como esposa, *Trahe me post te,* Lleuame a hazer vida cõtigo, porque eres noble, y honrada; mas antes eres la misma gloria, y honra mia, *Exurge gloria mea,* tendras tanta honra, quo

Prou. 14. *num.* 32.

S. August. *S. Gregor.* *S. Hiero. apud Euseb. epist. ad Dam.* *S. Ambr. lib.* 5. *in Luc. c.* 5.

que yo la tendré por ti. Eres rica, *Per te pauperes ſatiantur, dum aurum proijcis; melior eſt enim negotiatio mortis argento, & auro.* Eres hermoſa, *Ecce tu pulchra es amica mea, iam noli morari amplius; nigra es, ſed formoſa; pulchra es, & decora.* Tienes agrado, y buen guſto. *O mors dulcis, & iucunda, fauus diſtillans labia tua.* Tienes dulce trato y conuerſacion. *Suſcipe me*, Toma me por eſpoſo, pues quedaſte con tan buenas propiedades de aquel primer eſpoſo que tuuiſte, que fue Chriſto. *Nam cùm ſuſcepiſti Dominum meum, me ſaluaſti, me viuificaſti, &c.* Veis, cada vno delos quatro Doctores confieſſa vna de las propiedades, y ſolo S. Geronimo todas quatro; pues el, y ellos las tomaron de vna ſola palabra del Pſalmiſta, ſegun quatro verſiones. *Pretioſa in conſpectu Domini mors ſanctorum eius.* *Pſal.* 115. Eſſa es la Vulgata: y dize, que la muerte de los juſtos *num* 15. es rica, y precioſa en el acatamiento de Dios. El Griego *Nobilis.* Y el Hebreo, ſegun ſan Geronimo, y ſan Aguſtin, *Glorioſa, vel honorata.* Es la muerte de los juſtos muy noble, y honrada. Otros, ſegun el Griego, leen, *Excellens, & rara*, Es excelente, y rara; conuiene a ſaber, en la hermoſura; como lo quiſo ſan Geronimo, quando llamandola dixo, *Veni ſponſa mea, Ecce enim tu pulchra es, & formoſa, & decora valde.* Finalmente otros bueluen del Hebreo, *Chara, vel grata*: eſto es agradable, y apazible, que como Chriſto nueſtro bien, era eſpoſo, y era Dios, las buenas propiedades, que como eſpoſo por el bien querer, en ſu eſpoſa deſeaua, como Dios con ſu gran poder en ella las puſo, para que ella fueſſe a el ſemejante en todas ellas, y ella quedaſſe hecha a las condiciones, y guſto de ſu eſpoſo: el qual era noble, *Nobilis in portis vir eius*, dixo Salomon deſte Señor, eſpoſo de la muger *Prou.* 31. *num.* 23.

Ad Coloss. 2. nu. 3. fuerte, y valerosa; era rico, como dixo S. Pablo, *In quo sunt omnes thesauri, &c.* Y el dixo de si mismo por Salomon, *Mecum sunt diuitiæ, & gloria.* Y es hermoso, como lo dixo Dauid, *Speciosus forma præ filijs hominũ.* Y al fin es de linda condicion, y de conuersacion suaue, y dulce trato, como lo dixo Salomon, *Non enim habet amaritudinem conuersatio illius, nec tædium conuictus illius.* Y assi muriendo dotò a la muerte de todas essas buenas propiedades, y de todas ellas nos dara la razon la sagrada Teologia, porque se causaron dela muerte de Christo.

Pr u. 8. nu. 18.

Psal. 44. nu 5.

De la primera, que es la nobleza, es esta la razõ, porque quando Christo nuestro Señor murio, la misma persona del Verbo diuino quedò vnida al cuerpo en el sepulcro, como al alma en el limbo; y no se apartò de ambas partes, aunque ambas entre si se apartaron. De aqui es, que la misma persona del Verbo diuino en el mismo instante de la muerte de Christo quedò supositando, y dando infinito valor, y nobleza al cuerpo muerto, y a la muerte del: por lo qual aquella muerte a boca llena se dize muerte de Dios: porque Dios es el que murio, segun vna de las naturalezas. Y assi como la naturaleza humana supositada en el Verbo, es naturaleza de Dios, aunq̃ no naturaleza diuina; assi su muerte fue muerte de Dios, aũque no muerte diuina; porq̃ no fue muerte de Dios en quanto Dios. Luego fue necessario, q̃ el cuerpo muerto, y su muerte participasse valor, y nobleza infinita.

De aqui se sigue la segunda propiedad de la riqueza que comunicò Christo a la muerte con la suya: porque como la muerte de Christo fue muerte de la persona del Hijo, en quien estan depositados los tesoros y riquezas del Padre, es fuerça que juntamẽte con la

no-

nobleza cogiesse, y grangeasse infinita riqueza. Y a esta causa quiso Christo que despues de muerto saliesse de su costado abierto los Sacramentos, como notò san Agustin, en los quales estan depositados los tesoros de la gracia, para que a todos conste las riquezas, que de la muerte de Christo, y de su cuerpo muerto salierõ para enriquezer a los justos en su vida y muerte. El qual explicando aquellas palabras de san Iuan, *Vnus militum lancea latus eius aperuit*, dize estas: *Non dixit, percussit, sed aperuit, vigilante verbo Euangelista vsus est, vt illud quodammodo vitæ ostium panderetur, vn de Sacramenta Ecclesiæ manarunt.* *S. Augu. tract. 120. super Ioã.*

La tercera propiedad, que es la hermosura de la muerte de Christo nuestro bien, de la qual se deriua, y comunica a la muerte de qualquier justo, cõsta por la gran hermosura que adquirio su sacrosanta Humanidad en su gloriosa Resurreccion por medio de la muerte: porque es mucho de notar, que siendole deuida desde el primer instãte de su Concepciõ la hermosura y gloria del cuerpo, como herẽcia de hijo natural de Dios, no quiso gozar della hasta despues de muerto: porque aquella rara belleza queria deuersela a la muerte; pues por los meritos della grangeò tã grande gloria, hermosura y resplandor, que en su presencia las razas del Sol eran tinieblas. Y no solamẽte la muerte de Christo hermoseò su sacrosanta Humanidad, sino tambien a las Yneses, y Catalinas, y Cecilias, que en la sangre del Cordero blanquearõ, y hermosearon las estolas de sus cuerpos, *Et lauerunt stolas suas, & dealbauerunt eas in sanguine Agni.* *Apocal. 7. num. 14.*

Finalmente para mostrar Christo, quan cortes, comedida y agradable dexò a la muerte con la suya, la llamò con la cabeça, quando quiso que viniesse, y quã

Ioan. 19. num. 31. do le eſtaua bien para ſu gloria, *Inclinato capite tradidit ſpiritum*: para que entendieſſen los predeſtinados, que no vendria la muerte por ſus caſas, ſino quando mejor les eſtuuieſſe, viniendo en el tiempo que mas crecida gracia tuuieſſen; y que la que eſtaua tan fiera, tan terrible, y tan ſeñora, que no venia quando la llamauan, ſino quando queria, como le acõtecio a Elias, 3. Reg. 19 num. 4. que *Petiuit animæ ſuæ, vt moreretur*, y no quiſo venir; ya eſtà manſa, y viene quando la llama Chriſto, y no vendra al juſto, ſino quãdo Chriſto mandare, y al juſto mejor le eſtuuiere.

De lo dicho ſe ſigue, que pues ya la muerte eſtà tã trocada de condicion, y mejorada en todas las quatro propiedades dichas, ſe puede muy biẽ tomar por eſpoſa, y aguardarſe el dia de la muerte, como dia de deſpoſorio; y eſto nos aconſeja Chriſto en el tema q̃ propuſe, *Et vos ſimiles hominibus expectantibus dominum ſuum quando reuertatur à nuptijs*. Quiero que eſteis aguardando vueſtra muerte, como quien eſtà aguardando a ſu ſeñor, que viene muy de fieſta, como quien viene de bodas ſuyas, y a bodas vueſtras.

Dichoſa coſa es vna buena muerte, y dulciſsima ſu compañia, en tanto grado, que es baxo caſamiento cõ vna Infanta, hija de vn gran Rey, en comparacion del que haze vn juſto con vna buena muerte: lo qual ſe verà en dos caſos de la Sagrada Eſcritura: el vno es. Promete el Rey Saul a quien luchare con el gigante Goliat, y le venciere, vna coſa tan grande, como es tomarle por yerno, y darle a ſu hija la Infanta por eſ-
1. Reg. 17 poſa, *Filiam ſuam dabit ei*: gran promeſſa fue eſta, y
num. 25. muy poderoſa, para el noble y generoſo coraçon de aquel moço gallardo Dauid; con la qual cobrò tan grande aliento que ſe atreuio a ſalir en campo cõ el, derribò

derribò en tierra toda su grandeza, tomòle su alfanje, y con el le cortò la cabeça. Grandiosa promessa fue aquella digna de vn Rey Saul, vna Infanta por muger. Pues aguardad (dize Dios) que essa promessa es digna de vn Rey dela tierra, yo harè otra a vn caudillo, y Capitan de mis exercitos digna de Rey de cielo, y tierra, que exceda a la de Saul, como excede el cielo a la tierra. Entra pues el segũdo caso. Vio Dios maltratados los hijos de Israel de los Madianitas, y deseaua que se los vengassen dellos: llama a su valiente caudillo Moysen, y dizele, Vengadme los hijos de Israel de los Madianitas, *Vlciscere filios Israel de Madianitis.* Pues, Señor, que le prometeis en premio de essa victoria? prometedle alguna Infanta por muger; essa, dize Dios, para mi es baxa promessa, lo que te prometo Moysen es, que si me vences a mis enemigos, te casarè con vna esposa nobilissima, riquissima, hermosissima, y muy agradable: esta es, vna buena y santa muerte, semejante a la de aquellos santos y antiguos Patriarcas tus passados: y el cumplimiẽto desta promessa, serà luego al punto que los vencieres, *Vlciscere prius filios Israel de Madianitis, & sic colligêris ad patres tuos.* Y assi no dilatò Moyses vn punto el mandamiento, por no dilatar el desposorio; que parece, que otro detuuiera el pelear, por dilatar el morir; *Statimq; Moyses, armate, inquit, ex vobis viros ad pugnam,* Al punto sin dilacion, que me va mucho enel premio. Tan dichosas y alegres bodas son las que se celebran con vna buena y santa muerte. Muriendo se està vn justo, y tendido el cuerpo en vna cama, el coraçon le falta de plazer, como quien està en bodas; en las quales ay saraos, danças, y bayles: y assi se lee, que quando Samuel embiò a Saul al sepulcro de Rachel,

Num. 31. *nu.* 2.

1 Reg.10. num.2. chel, le dize, *Inuenies duos viros*, donde los Setenta leen, *Inuenies duos viros iuxta sepulchra Rachel saltantes granditer*. Hallaras, dize, dos varones, que estan saltando, y dançando junto al sepulcro de Rachel. Dãça auia alli de plazer para los muertos, y mudança de vida para los viuos, que alli assisten. Esta es la causa, dize Origenes, porque el santo Iob maldiziendo a la noche de su concepcion, y al dia de su nacimiento; *Pereat dies, in qua natus sum, & nox, in qua dictum est, conceptus est homo*; no maldixo a la noche, o dia de su muerte, porque la miraua como a dia claro, dia de bodas, y dia de plazer, dia de desposorio deseado, y consumacion del, *Non maledicatur, inquit, dies mortis, neque dies finis, neque dies exitus de hoc sæculo, est namque consummatio, & requies, & dolorum omnium transitus ac depositio.*

Orig. lib. 3 in Iob.

Iob 3. n. 3

Finalmente para que se vea quan amable, y quan digna de codicia, y quan grande bien es la muerte; tomad vna ponderacion de san Ambrosio digna de su gran entẽdimiento; el qual en el libro De bono mortis, lo prueua por este camino. Por gran dicha se tiene de vn alma, que viue en carne, viuir con tal moderacion y templança de passiones, como si no viuiera en ella, y como si fuera vn alma apartada del cuerpo. Este blason tomò para gloria de Dios el Apostol san Pablo, quando dixo, *In carne enim ambulantes, non secundum carnem militamus*. Aunque viuo en carne, no viuo conforme a ella: luego si es gran bien el viuir en carne vn alma, como si estuuiera apartada della, grãdissimo bien por cierto harà a essa alma quien la apartare de esse cuerpo; luego la muerte, que esse oficio le haze, hazele vn gran beneficio, y a boca llena se puede llamar la muerte, el bien del hombre mortal.

2. Cor. ca. 10. nu. 3.

tal. Las palabras de ſan Ambroſio ſon, *Quod ſi vita bona quæ animæ ſe à corpore ſeparantis eſt ſpeculum, & ſi anima bona eſt, quæ ſe eleuat, atq; abducit à corporis contubernio, & mors vtique eſt bonum, quæ animam à ſocietate carnis huius liberat, & abſoluit.* *Ambro. de bono mor. cap. 4.*

Finalmente, porque ſe vea quan gran bien es la muerte, es mucho de ponderar, que no ſolo los juſtos la codician, pero aun tambien los miſmos demonios la embidian: y por eſſo vno dellos entrando tal vez en el cuerpo de vn hombre, le lleuò a habitar a los ſepulcros, como refiere el Euangeliſta ſan Marcos, diziendo, *Die ac nocte in monumentis erat, & concidens ſe lapidibus.* *Marci 5.* Veamos pues, qual fue la cauſa de tomar el demonio y el endemoniado eſſa habitacion. Y para dar fuera de las que dimos en otro ſermon de hõras, vna muy particular, y que mucho haze al propoſito de lo que vamos tratando; ſe ha de ſuponer vna verdad, que muchos ſantos a cada paſſo afirmã, y es, que quando Adam cometio aquella culpa primera, incurriò en vna pena tan graue, como fue vna tropa de tantas miſerias y penalidades, de que eſtà llena eſta vida mortal; las quales ſon tantas, y tan graues, que ſi ſobre ſu grauedad ſe añadiera inmortalidad, eternidad, y vn para ſiempre ſobre tanto mal, fuera nueſtra vida vna vida de infierno, por lo qual la diuina miſericordia hizo gracia al hõbre deſpues del pecado, de que fueſſe mortal, y murieſſe, porque no fueſſe inmortal ſu daño, y eterna ſu miſeria. Dixo eſto grauemente Naziãzeno, *Adam mortem ac peccati præciſionẽ elucratur, ne malũ immortale eſſet: ita pœna ipſa in miſericordiã ceſſit.* *Greg. Naziãz. oratio. 38. de Chriſti natiu.* Deſuerte, q̃ al miſerable del hõbre le dio Dios la mortalidad, no tãto porq̃ el fueſſe mortal, quãto porq̃ no fueſſe inmortal ſu miſeria: y aſsi la muer-

te,

te aunque fue castigo de la culpa, mas fue aliuio de la pena, y mas fue gracia de la misericordia diuina, que pena de la diuina justicia, como lo notò Ruperto sobre aquellas palabras que dixo Dios a Adan: En el sudor de tu rostro comeras tu pan, hasta que te bueluas a la tierra: *In sudore vultus tui vesceris pane, donec reuertaris in terram, de qua assumptus es*, donde aquel *donec reuertaris*, fue termino, y consiguientemẽte aliuio de su pena, *Non tam irantis iustitiæ* (dize Ruperto) *quã miserantis est gratiæ, quòd vitiatum iam hominem Deus mortalem esse voluit*. De aqui es, que como el castigo del pecado del hombre, que fue esta vida miserable, tiene por aliuio y fin de sus miserias a la muerte, los demonios tienen al hõbre grande inuidia de su mortalidad, como de vna grã felicidad, supuesta la culpa: por lo qual essos malos Angeles, que quando cayeron del cielo, inuidiaron a Dios su diuinidad, queriendo competir con el en ella, *Similis ero Altissimo*: y despues en el Parayso inuidiaron a nuestros primeros padres la felicidad que gozauan en el estado de la inocencia, y de inuidia les incitaron a que pecassen, porque cayessen de tanta felicidad: essos mismos demonios despues de auer pecado el hõbre, y incurrido en tãtas miserias, le inuidian su mortalidad, y el fin y termino dellas, que es la muerte; y como el inuidioso està en el potro, quando està al lado del dichoso a quiẽ inuidia, de rabia se le parte el coraçon, y aun despedaza sus carnes; de aqui naçe, que es grande tormento para los demonios viuir, o estar a vista de los cuerpos muertos, especialmente de hombres justos. Aora se entendera la causa de habitar aquel demonio en los sepulcros, y de lastimarse el endemoniado, y aun despedazarse con piedras, como dize san Marcos: *Et erat con*

Genes. 2. num. 12.

Ruper. li. 3. in Gen. cap. 25.

Isai. 14. num. 14

Marc. 5. num. 5.

concidens se lapidibus; y esta es querer Dios dar vn grã tormento al demonio, de que estuuiesse entre hombres muertos: los quales fueron tan dichosos, que murieron, y con la muerte dieron fin a las miserias desta vida: porque estando a vista de los que fueron tan dichosos que murieron; y viendose incapaz desta felicidad, y que no puede gozar de tanto bié, rabia de inuidia, y padece vn gran tormento. Y en este sentido tiene lugar, y buen encaje la sentécia que dixo Chrisostomo hablando de la muerte de los justos, que en ella el demonio es el que tiene que llorar, no el que muere, ni los suyos, no solo por la perdida que en ella haze el demonio, perdiendo aquella alma para siempre, sino tambien por la inuidia que tiene al muerto del acabar por medio de la muerte con tantas miserias de vida tan miserable, *Nam si in morte iustorum* (dize el Santo) *quempiam flere oportet, diabolum certè oportet: ille igitur, pectus pugnis cædat*, como lo haze el demonio en la persona deste endemoniado. Porque si es gran tormento estar vn hambriéto a vista de vna mesa esplendida, y que no le dexen tomar vn bocado; y estar vn sediento a las corrientes de vna clara y abũdante fuente, y no poder beuer vn trago; gran tormẽto por cierto es para el demonio, estar entre hõbres tan dichosos, q̃ acabaron con su miseria, viendose a si incapaz de tãta dicha, como fuera el fin y remate de la suya. Item el mismo hombre endemoniado, por cuyos pecados el demonio entrò en el, fue lleuado a viuir en los sepulcros, para que estando a vista de hombres tan dichosos que ya murieron, rabiasse su coraçon, y despedazasse su cuerpo, dandose con piedras, *Et erat concidens se lapidibus*: de inuidia de la felicidad de los muertos, *Et laudaui magis mortuos, quàm viuentes*,

Homil. 32 in Matth.

Eccl. c. 4. nu. 2.

viuentes, dixo Salomon: y cumpliose en este endemoniado el castigo q̃ el santo Iob amenazò al pecador,
Iob 21. nu. 32. *Ipse ad sepulchrum ducetur, & in congerie mortuorum vigilabit.* Viuirà entre muertos, y estarà en vela, porq̃ no le dexarà reposar la inuidia rabiosa, que dellos tiene: que por esta misma causa, dize san Ambrosio, puso
S. Amb. in Psalm. 38 Dios a Adam despues del pecado fuera del parayso, pero a vista del; porque le atormentasse siempre el no poder gozar dela antigua felicidad del parayso, estãdo a vista del. Por todo lo dicho queda bien prouado quan apetecible y amable es la muerte, pues los justos la codiciã, y aun los pecadores desdichados la desean tanto, que se la suelen tomar por sus manos, y hasta los mismos demonios la inuidian, reconociendola por gran dicha y felicidad.

Pareceme, señores, que os oygo dezir, que cõ todo quãto bien os he dicho de la muerte, no codiciais el casaros con ella, ni tomarla por esposa, porque os hallais muy biẽ casados con la vida, que es mas a proposito para dulce esposa, que no la amarga muerte: pues aora os dire yo las malas propiedades desta vida miserable, para que veais quan mal casados estais con ella, y que esse casamiento es inualido, por ser clãdestino, y contrahido alla en vuestro coraçõ, y no en haz y en paz de la Iglesia, y del sumo Pontifice della, que es Christo. Y para començar este punto, de vna razon me valdrè para con los hijos de Dios, que son los justos: y de otra para los hijos deste siglo, que son son los pecadores.

Començando pues por los justos, tienen vna gran razon de desamar, y aun aborrecer esta vida miserable, porque para los tales no ay pena como la culpa, ni ay miedo como el sobresalto de poder pecar, y ofen-

ofender a Dios, a quien tanto aman y reuerencian; pues como en esta vida presente les corrẽ tantos riesgos y peligros de pecados a cada passo, viuen vna vida tan sobresaltada, que tienen por aliuio el morir, por rematar con vida donde se puede peçar, y desean se les corte el hilo desta, porque se lescorte el hilo de aquello. Sentimiento es este del santo Iob, el qual hallandose en medio de tanta tropa de penas, como de casas caidas, ganados robados, de hijos muertos, de amigos falsos, de muger maldiciente, y de vna furiosa lepra, pide a Dios le acabe la vida de vna vez; y esso no tanto por acabar con essas penas, con ser tantas, quanto por acabar con vida, donde puede ofender a Dios, contrauenir a sus leyes, y contradezir a su diuina voluntad; lo qual es para el de tãta pena, que en medio de tantas penas que le lastiman, le lastima mucho mas la del peligro de las culpas, *Quis det vt veniat petitio mea, & quod expecto tribuat mihi Deus? Et qui cœpit ipse me conterat: soluat manum suam, & succidat me? Et hæc mihi sit consolatio, vt affligens me dolore, non parcat, nec contradicam sermonibus sancti?* Quien me concederà que se cumpla mi peticion, y me dè Dios lo que deseo? y esto es, que esse mismo Dios, que ha començado me acabe, y que suelte su bendita mano, y no pare hasta lleuarme desta vida: que este serà mi consuelo: porque enmedio de todas mis penas, la mayor es la contingencia de mis culpas, y por no cõtrauenir a sus leyes vendrè de ojos en el morir. Y es en tanto grado verdad ser esta vida molestissima a los justos por los peligros de contraer deudas de culpas contra Dios, que para contrapeso deste daño anexo a la vida, han menester boluer los ojos a mirar, y ponderar que essa misma vida, que es ocasion de empe-

Iob 6. nu. 8.

ñarſe en eſſe genero de deudas es buena para deſempeñarſe dellas con las buenas obras, q̃ en ella ſe pueden hazer: y eſte bien cõtrapeſa tanto a aquel daño, que vino el Rey Dauid, con viuir vna vida llena de perſecuciones y trabajos, a deſearla, ſolo para deſempeñarſe, y pagar las deudas de ſus culpas: y aſsi le dixo vn dia a Dios, Señor eſte ſolo refrigerio os pido, y conſuelo de las penas deſta vida, que me la alargueis haſta que yo os pague todas las deudas de mis pecados; y pagadas eſſas, no os pedire mas vn

Pſalm. 38. *nu.* 14. ſolo momento de vida, *Remitte mihi, vt refrigerer priùsquàm abeam, id eſt, (vt alij exponunt.) dimitte peccata mea priùs quàm abeam ex hoc mundo*; y en ſatisfaziendo yo por mis culpas, *Et ampliùs non ero*. Que no vale eſta vida para otra coſa, ni por otra es tolerable deſpues de auer pecado, ſino por pagar deudas, y ſatisfazer por culpas cometidas. Aqui entra ſan Ambroſio, y echando el contrapunto a eſte concepto, añade, que es la vida preſente tan llena de penas y miſerias, que le pone Dauid a Dios en eſſe lugar por motiuo, para que le perdone ſus culpas el auer viuido en eſta vida algunos años, ſiendo vida de carcel tan penoſa, y de peregrinacion tan larga, y trabajoſa, *Aduena ego ſum apud te, & peregrinus, ſicut omnes patres mei.* Pues ſiquiera por auer viuido con tanto trabajo, *Remitte mihi vt refrigerer priùs quàm abeam, & ampliùs*

Ambr. de bono mor. cap. 2. *nõ ero*, ſobre las quales palabras dize Ambroſio eſtas: *Tanquam peregrinus ad illam Sanctorum communem omnium patriam feſtinabat, petens pro huius commorationis inquinamento remitti ſibi peccata.* A la manera que los Martires que han eſtado mucho tiempo en en alguna carcel eſcura, y llena de mal olor, y vienen a morir de eſſe, y del mal tratamiento, piden a Dios les dé la glo-

ria

ria en premio de su mal passar, y aũ la corona de Martires; a esse modo en su proporciõ pide Dauid la gloria, por auer viuido en la carcel deste cuerpo, y en la trabajosa peregrinacion desta vida.

Deste contrapunto que ha echado san Ambrosio de las penas desta vida miserable sobre tanta miseria de culpas, como en ella incurrimos, se da frãco passo al camino, por donde he de conuencer a los hijos deste siglo, para desenamorarlos, y descasarlos de la vida presente, con quien tan casados estan. Porque o estos viuen en prosperidades, o en aduersidades: si en estas, ellas mismas hazẽ la vida presente intolerable, en tãto grado, q̃ no solo los pecadores, sino aun tambien los justos desean la muerte, por librarse dellas. Y assi el santo Iob q̃ en el lugar citado apetecia la muerte, principalmente por librarse de culpas; en otros tambien la deseaua, por escapar de tantas penas, como en esta vida padecia. Y assi tal vez se consolò, con dezir: *Scio quia morti trades me, vbi constituta est domus omni viuenti.* La parafrasi Caldayca, *Scio quia morti restitues me.* Vna cosa me consuela, que como Dios es tan justo, y amigo de que las cosas se restituyan a sus dueños, el me restituirà a la que es legitima señora mia, y tiene por sus vassallos a todos los mortales, q̃ es la muerte: dõde parece q̃ miẽtras el hõbre viue, està como el esclauo q̃ huye de su amo. Y otra vez dixo, q̃ mas quisiera verse morir, aunq̃ fuera en vna horca, que verse cargado de tantas penas y trabajos, *Elegit suspendium anima mea, & mortem ossa mea.* Pero vengamos ya a los q̃ viuen en prosperidades; estos deuen viuir aun con mayor temor y sobresalto, por el grande riesgo que corre su saluacion eterna: porque como notò san Bernardo, por vno que se condena

Iob 30. nu. 23.

Iob 7. nu. 15.

Ber. serm. 2. in ram. palmarũ.

na en la aduersidad, se condenan diez en la prosperidad; y por mil en aquella, diez mil en esta. Y en este
Psal. 90. num. 15. sentido declara aquel verso del Psalmo: *Cadet à latere tuo mille*, id est, *à latere tuo sinistro; & decem millia à dextris tuis*. Las palabras del santo son, *Licèt enim multos frangat aduersitas, tamen multò plures extollit prosperitas, sicut scriptum est, Cadent à latere tuo mille, sinistro scilicet, per quod signatur aduersitas; & decem millia, id est, multò plures, à dextris tuis, in quibus prosperitas designatur*. Y la razon desto dio san Agustin,
Aug. to. 3. lib. 2. cap. 25. vel Autor de mirabil. Sacra script. apud Aug. y es, porque doblado espiritu, y doblada gracia es menester para saluarse vn hombre en las prosperidades, que entre las aduersidades: y esta fue la causa dize el Santo, porque Eliseo pidio a Elias su maestro quando se partio deste mundo, el espiritu doblado: *Obsecro vt fiat in me duplex spiritus tuus*. Peticion por cierto, q̃ a prima faz parece llena de presuncion, y de arrogancia, aspirar el dicipulo a doblado espiritu que su maestro: y no lo es, sino llena de humildad, y de cordura;
4. Reg. 2. num. 9. porque veìa el Profeta Eliseo por quan diferente camino auia Dios lleuado a su gran maestro Elias que le lleuaua a el, porque Elias viuio de ordinario entre persecuciones; entre las quales fue famosa la de Iezabel; pero Eliseo entre prosperidades y honras que le hazian los Principes, consultandole con gran reuerencia, veneracion, y credito: *Eliseus cum magno honore, & sæculi dignitate, virtutum, & prophetiæ donum habuit, quod Elias profugus, & persecutus in montibus, & speluncis degens, & eiectus ab hominibus retinebat*. Veìa pues, que para viuir entre honras y prosperidades era menester doblado espiritu, que para viuir en aduersidades: y que si el tiempo de la tribulacion està necessitado de la ayuda del cielo, mucho mas lo

està el dela prosperidad: y assi es tiempo mas oportuno para que Dios se compadezca del hōbre. Por esta ocasion donde lee la Vulgata, *Adiutor in opportunitatibus, in tribulatione*: leyò Euthymio, *Adiutor in prosperitatibus, in tribulatione*. Por lo qual los hombres que se veen mucho tiempo en prosperidad, deuen temblar no cumpla Dios con ellos en esta vida, que es estilo ordinario, que suele Dios tener con los malos; y por esso quando vino Abrahan con aquel prospero sucesso de la victoria de tantos Reyes; ocasion al parecer mas de presumir, que de temer, le dixo Dios: *Noli timere Abraham, ego protector tuus sum, & merces tua magna nimis*: como si dixera, No temais Abrahan por veros tan prospero, que aunque acostumbro mas tener esse estilo con los malos, que con los buenos; con los reprouos, que con los predestinados (en figura de lo qual vos mismo days a los hijos de las concubinas los bienes muebles; y al hijo de Sara, que es Isaac vuestro querido primogenito, le mandais los bienes rayzes) pero con vos quiero salir de mi passo ordinario por vuestros grādes seruicios, y daros essa prosperidad en esta vida, y prosperidad en la otra Y es mucho de ponderar, que en esta ocasion de tanta prosperidad ordenò Dios, que Melchisedec le saliesse a recebir, ofreciēdole pan y vino, *Proferens panem & vinum*: el qual segun la comun exposicion de los santos Padres, tomada de la misma Escritura, fue figura del santissimo Sacramento instituido principalissimamente para viatico en el vltimo trance de la muerte. Donde pondero yo, que como quando la enfermedad es mortal, luego se le da al enfermo el verdadero viatico del santissimo Sacramento; assi porque la prosperidad suele ser enfermedad

Psalm. 9. num. 10.

Gen. 15. num. 1.

Genes. 14 num. 18.

dad mortal para el alma, proueyò Dios que aquel grá Sacerdote Melchisedech saliesse a recebir a Abrahá que venia con ella, y darle si no el verdadero viatico, por no estar entonces instituido, alomenos la figura del, subrogada en vez del verdadero Sacramento. De lo dicho consta quan indigna de amor, y aun quan intolerable sea la vida presente para los buenos por las culpas, para los malos por las penas, si viuen en aduersidad, y para los que viuen en prosperidad por el grá riesgo dela saluacion, que esta aun tambien los malos la querrian: por lo qual llamò Iob a la vida milicia,

Iob 7. nu. 1. y guerra perpetua, *Militia est vita hominis super terrã.* Donde leyò san Ambrosio, *Pyrateriũ est vita hominis.* Tiene la vida presente tantos riesgos, que tiene los peligros delas batallas campales, y los delas nauales, y està expuesta a las valas de las penas, y a las olas furiosas de las culpas.

De todo lo dicho consta, que pues la vida presente està tan llena de culpas y penas, y por esso es tan miserable è intolerable, no es a proposito para casarse el hombre con ella: y pues la muerte es tan amable por su nobleza, riqueza, hermosura, y apacibilidad, esta es la que merece ser escogida del hombre justo, para su dulce esposa: la quall lo es en tanto grado, que con sola su memoria quita pesares, como vna buena muger a su marido, y con su presencia quando viene le acarrea muchos plazeres. Lo primero se verà por vn exemplo, y lo segundo por otro. El primero es de la muger cuerda y apazible, que a su marido le es aliuio, y consuelo en todos sus enfados y pesares; porq̃ acontece que viene defuera hecho vna hiel, porque ningun negocio se le ha hecho bien; hanle dado mil disgustos, malas respuestas, y mil ocasiones de enfa-

dos: acuerda ſe enel camino de la dulce compañia q̃ le aguarda en ſu caſa, y como le ſaldra a recebir con tal agrado y gracia, que le haga oluidar todos ſus peſares, y obligue a dezirla, Viuidme vos ſeñora, q̃ con vueſtra compañia ningun trabajo tengo por tal. Aſsi lo dixo el Eſpiritu ſanto, *Mulier fortis oblectat virum ſuum.* Pues a eſſe modo es la muerte para el juſto tan apazible compañia, y dulce eſpoſa, que aun con ſola ſu memoria ſe aliuiaua el ſanto Iob de todos ſus trabajos: y aſsi quando le vinieron tantas malas nueuas, ſe deſnudò, y echado en tierra ſe abraçò con ella, abraçandoſe con la muerte en ſu memoria, *Corruens in terram adorauit, & dixit: Nudus egreſſus ſum de vtero matris meæ, & nudus reuertar illuc.* Como ſi dixera, O dulce eſpoſa mia que te adoro, y reuerencio como al aliuio de todas mis penas, en cuyos braços no las ſiento, y con ſola la memoria de tus dulces abraços, oluido todos mis peſares. Y ſi la muerte con ſola ſu memoria quita peſares al juſto; de creer es, que con ſu preſencia le acarrearà muchos plazeres. Es mucho de notar, que Chriſto enel Euangelio compara el dia de la muerte a la venida del eſpoſo, y a la del ladron que viene a robar, *Si ſciret pater familias qua hora fur veniret, &c.* Porque la muerte al pecador le viene a quitar quanto tiene, y al juſto a darle quanto le falta, y quanto puede deſear. Al pecador viene a robarle, pues le quita eſta vida para lleuarle a vna muerte eterna; pero al juſto la muerte traele por dote la gloria eterna de ſu alma, con eſperança cierta de la de ſu cuerpo, *In malitia ſua expelletur impius* (dixo Salomõ) *ſperat autẽ iuſtus in morte ſua*, ni el cuerpo, ni el alma del juſto pierden en la muerte. Eſto ſe entiende por aquel galante exemplo de Olympiodoro, quando

Eccl. 26. *nu.*2.

Iob 1. *nu.* 21.

Matt. 24 *nu* 43.

Prou. 14 *nu.*32.

D vna

Olympiod. in Eccles. vna vasija (dize el Santo) llena de agua se quiebra fuera dela fuente, pierdese toda el agua; pero si se quiebra dentro della, ni vna sola gota se pierde. Pues a este modo, si vn hombre no muere enel Señor, que es la fuente dela vida, sin vida queda el cuerpo, y sin vida queda el alma: y assi se pierde la vida del alma, y del cuerpo; pero si muere en el Señor, es como romperse el vaso dentro de la fuente, que no se pierde gota de vida; porque el alma comiença a viuir vida de gloria, y el cuerpo, aunq̃ muere, viuira despues para siẽpre; y en el interim no muere para Dios, sino viue en el, como dize la Iglesia, *Deus cui nõ pereunt moriendo corpora nostra, sed mutantur in melius*; por lo qual oyò S. Apoc. 14. nu. 13. Iuan aquella voz del cielo, que dixo, *Beati mortui qui in Domino moriuntur*; como si dixera, son vasos dichosos, que se quiebran y rompen en la fuente de vida. Pues si la muerte con su memoria quita pesares, y con su presencia trae plazeres, dichoso y bienauenturado es el justo que la tiene por esposa; y se puede dezir Eccl. 26. nu. 1. del aquello del Salomon, *Mulieris bona beatus vir.*

Siendo pues lo dicho tanta verdad, no ay sino enamorarnos de la muerte, y casarnos con ella, y q̃ mientras no viniere, vsemos con ella de las finezas de los q̃ estan concertados de casarse con vna linda esposa q̃ està ausente: los quales entretienen, y aliuian su ausencia cõ retratos de la desposada, vno bueno, y otro mejor; por lo qual mientras la muerte viene, busquemos retratos suyos, y traigamos los con nosotros. El retrato dela muerte, qual pensais que es? La mortificacion, con que huis de todo pecado. Dixo esto galanamente san Ambrosio, Lib. de fuga sæculi cap. 4. *Fuga ergo peccati mors est, vel celebrata, vel adumbrata*; porque si bien aun no se celebran las bodas con la muerte, gozanse las figuras y retratos

retratos della en la mortificacion. Y la razon desto es, porque si voluntad es vida, y muerte es enojo, dexar vn hombre su voluntad, es como dexar la vida; y mortificarse en ella, es como tomarse con la muerte; y mas si lo que se ama, se ama como la misma vida: porque assi como quando vno muere, dexa la vida, y con ella el vso y exercicio de los sentidos interiores y exteriores; assi quando vno ama a vna criatura, y la quiere como a su vida, si se mortifica en dexarla, y no dexa que sus sentidos se empleen en verla, ni oyrla, ni pensar en ella, vn viuo retrato es de la muerte; y para el vna como muerte pequeña, en quien se retrata la muerte grande: por lo qual el que se mortifica en lo viuo, en lo poco, y en lo mucho, es como el q̃ trae consigo vn retrato viuo de su esposa, aunque pequeño. Desta fineza nos dio exemplo san Pablo, y mayor que el, Christo nuestro bien. Deseaua el Apostol verse ya en presencia de su esposa tã deseada la muerte, *Desiderium habens dissolui*; y como se tardaua, entretenia la ausencia con vn retrato suyo que consigo traia, que era la continua mortificacion, *Mortificationem Iesu in corpore nostro circunferentes*. Pero mayor exẽplo desta fineza antes del Apostol nos le dio el Hijo de Dios: el qual desde que nacio de las entrañas de su Madre viuio con tales ansias de su dulce esposa la muerte, que passaua su vida, y aliuiaua las ausencias della con sus retratos: *Baptismo autem habeo baptizari* (dezia Christo) *& quomodò coarctor vsque dum perficiatur!* Con que angustias viuo, y con que ansias de verme en los braços de la muerte! No ay Ambrosio Catecumeno que tales ansias tenga de verse baptizado en el baptismo del agua, como yo en el de mi propia sangre. Pues con que entretenia esta dilacion? cõ

Ad Philip. 1. nu. 23.

2. Cor. 4. nu. 10.

Luc. 12. nu. 51.

que? con retratos de la muerte. Porque que otra cosa es la circuncision al octauo dia, y aquel derramamiento de sangre tan temprano, sino vna planta, y como pitipie de su passion y muerte? que aquel sacrificio tan demañana a los quarenta dias despues de nacido el dia de la Purificacion en el templo, sino vn retrato del sacrificio vespertino en el altar de la cruz? que aquel sudor de sangre tan vniuersal de todo su cuerpo en el huerto, sino otro retrato del derramamiento de sangre en la cruz? y finalmente el sacrificio incruento del Altar instituido la tarde antes del dia de su passion, que otra cosa fue, sino vn retrato del sacrificio cruento, y memoria de su muerte y passion? de la qual, como de dulce esposa tenia tales deseos y ansias, que para aliuio de la pequeña dilacion que ya le quedaua de su muerte, quiso anticiparla misticamẽte, y entretenerse cõ su figura y semejança, como grauemẽte lo dixo Nisseno, *Vt mortem anteuerteret, prius se hostiam obtulit, & victimam.* Y porque esta fineza la auia Dios de hazer a fuer de Dios, no solo en quanto hombre se entretenia con retratos de la muerte, sino aun en quanto Dios antes de hazerse hombre, y desde el principio del mundo, como grauemente lo notò Tertuliano: *Ipse enim (scilicet Filius Dei) ad humana semper colloquia descendit, ab Adã vsq; ad Patriarchas, & Prophetas, in visione, in somno, in speculo, in ænigmate ordinem suum præstruens, ab initio semper, quæ erat persecuturus infinita, semper ediscebat.* Como si dixera Tertuliano, tenia el Verbo diuino tanta voluntad de venir a viuir entre los hombres, y morir por ellos, y verse entre los braços de su dulce esposa la muerte, que assi como los desposados van a ver disfrazados a sus esposas, y traen consigo los retratos dellas; assi el Verbo

S. Gregor. Nyss.

L. aduers. Praxeã, c. 16.

bo diuino se aparecia en visiones, en sueños, en reuelaciones, y en figuras, retratando la dulce esposa de su muerte en vn inocente Abel muerto por su hermano, en vn Isaac sacrificado por su padre, y en otras muchas sombras y figuras. Y porq̃ en Dios llegasse esta fineza a lo sumo, no solo tenia consigo retratos de su muerte hechos en hombres, y por hombres, sino hechos por los mas altos Angeles, que son los Serafines del cielo, a los quales vio Isaias que estauan delante de Dios retratãdo su muerte, que auia de ser en cruz: que por esso entre otras razones teniã encogidas las dos alas superiores, y las dos inferiores: pero tendidas las de en medio, q̃ del coraçõ salian, haziendo en si vna como figura de cruz, para ponerle delãte esta, y con ella el retrato de su muerte esposa tã deseada.

De todo lo dicho saco vna conclusion, que los justos no se han de llorar en su muerte: porque es dia de bodas, y desposorios, en los quales tan mal vine el llãto, como viene mal en el llanto la musica y regozijo, y los cuerdos que entienden este lẽguaje, por mas parentesco que tengan, se deuen abstener de los demasiados sentimiẽtos. Reparò san Agustin, q̃ la muerte de Iacob la lloraron los Egypcios setenta dias; pero sus hijos no mas de siete, *Numerum in luctu Iacob decuplauerunt Ægyptij* porque aunque tenian mas parẽtesco y sangre con su padre, tenian mas espiritu, y conocimiento desta verdad, que no los Egypcios; y aũ san Iuan Chrisostomo para escusar a los hijos de Iacob de esse llanto, aunque de tiempo tan moderado, dixo, que esso se les pudo sufrir entonces: porque como el cielo aun no estaua abierto para los justos q̃ moriã, por mas justos que fuessen, y auiã de ir a aguardar tãto tiẽpo la venida del Messias en el limbo escuro y

August. q. 172. in Genes.

Hom. 67. in cap. 49 Genes.

ro y tenebroſo, no era mucho ſintieſſen los hijos que ſu padre Iacob trocaſſe la luz deſta vida por las tinieblas de aquella, *Tempus cogita, quo facta ſunt hæc: & ab omni culpa libera Ioſeph. Nondum enim fuerant portæ inferi confractæ, neq; inferni vincula diſſoluta, neq; mors dicebatur dormitio.* Por lo qual ahorrando deſtas lagrimas los viuos, pueden y deuen hazer vn empleo dellas de mayor ganancia para ellos, y de mayor ſatisfaccion para los muertos, llorando el poco fruto, q̃ de tantas muertes de tantos amigos y conocidos ſacamos: y que auiendo muerte para tantos hombres, no aya muerte para tantos pecados, como hazemos los viuos, que aca quedamos. Fuerte caſo es, que auiẽdo entrado la muerte a los hombres por los pecados, mueran tantos hombres, y no mueran tantos pecados como en el mundo ſe cometen. Ponderacion es eſta

S.Cypr.li. 2. epiſtol. epiſt.2. de ſan Cipriano, *Nunquam æui ſenio delicta moriuntur, nunquam crimen temporibus obducitur, nunquam ſcelus obliuione ſepelitur*. Demanera, que mas ſon de llorar los viuos que no ſe emiendan, que no los juſtos que

Eccl. 22. nu.10. mueren. Y aſsi dixo el Eccleſiaſtico, *Modicum plora ſupra mortuum, defecit enim lux eius: ſupra fatuum plora, defecit enim ſenſus*: como ſi dixera, mas dignos de ſer llorados ſon los viuos, que aca quedamos, y no aſeſamos con tãtas muertes, que no los miſmos muertos; porque eſtos pierden eſta luz corporal, y quedan ciegos; pero noſotros no tenemos ſeſo, y ſomos locos; pues viendo tantas muertes no tratamos de cõponer, y mejorar nueſtras vidas: que mas digno de laſtima es el hombre que enloquece, que el hombre que ciega. Por lo qual ſi teneis por oficio de piedad echar en la ſepultura de vueſtro amigo vn puñado de tierra, mayor oficio de piedad para con el, y con vos,

serà echar en la sepultura algun vicio vuestro, y enterrarle con el muerto. Concepto es este de san Ambrosio, que dixo, que la sepultura de vuestros amigos deuria ser sepultura de vuestros vicios.

Pareceme que dizen los parientes del difunto, que como no han de llorar, perdiendo vn pariente, y amigo, y mas si es, o hijo, o marido; especialmente si es varon exemplar y agradable a todos? A esto respondo, que deuen aliuiar esta su pena con vna gran ganãcia; la qual puede ser tanto mayor, quanto mayor fuere su perdida, y mas tierna, y dulcemente amada la persona que se les muere; porque se les viene a las manos vna ocasion de grande medra suya, y honra y gloria de Dios: la qual verdad declararè por dos exemplos, vno de caça, y otro de Corte. Sea el primero de los halcones, a los quales los caçadores les dexan dar vnas quantas picadas en alguna presa que han hecho: y quando se van encarnizádo en ella se la quitan; porque picados ellos empleen aquellos azeros en volar a lo alto, y hazer otra presa mayor. Pues a este modo; quando vee Dios, que el coraçon humano haze presa en alguna criatura, dexale picar en ella algun tiempo; y porque no se ceue demasiadamente en ella, se la quita delante, para que sus amores, y azeros de bien querer, que en esta criatura gastaua, los emplee en volar a lo alto, y hazer presa en el mismo Dios: la qual no hiziera, si se fuera ceuando mas y mas en la tal criatura. Esto es lo que dixo Dauid, quitales, Señor, la hõra en que se ceuan demasiado, y volaran a buscarte, *Imple facies eorum ignominia, & quærent nomen tuum Domine*. Lo dicho es en tanto grado verdad, que aun quando son los amores licitos, quales son entre los bien casados, suele Dios apartarlos cõ la muerte; porque

Psal. 82. num. 21.

que el coraçon de la perſona que aca queda, quede mas deſembaraçado de criaturas, y entregado todo a ſolo Dios, que tã zeloſo es de las almas, y ſus amores; en tanto grado, que ſuele ſu Mageſtad quanto mayor lugar da vna perſona en ſu coraçon a otra, tanto mas preſto quitarſela dedelante, para en eſſa vacante entrar Dios en eſſe gran lugar. Para lo qual entra el ſegundo exemplo de los pretendientes de grandes lugares en las Cortes de los Reyes: los quales, ſi pretẽden grandes plaças, preſidencias, o encomiendas, o priuanças, ſe huelgan mucho quando vacan eſſas, por entrar en eſſas vacantes. y ocupar eſſos altos lugares. Pues a eſſe modo Dios N.S. como es tan gran pretendiente de tener el mejor lugar en los coraçones humanos, guſta de que vaquen, aunque ſea por muerte de las perſonas que los ocupauan, por entrar en el: y eſto juſtiſsimamente lo quiere, por ſerle tan deuido al Criador el mas alto y primer lugar en el coraçon de ſu criatura: y quando eſta no ſe le quiere dar viuiẽdo la perſona a quien ama, tiene derecho a lleuarſele a la otra vida, y por eſſo haze el miſmo Dios juſtamente la vacante por tomar ſu deuido lugar: q̃ aun aca los hombres, ſi pudieran, hizieran las vacantes, que bien les eſtuuieſſen. A eſto alude Dios por Dauid, quando dize, Vacad de amar criaturas, y mirad que yo ſoy Dios, y por eſſo digno de lugar alto y leuantado en
Pſal. 45. vu. 11. vueſtro coraçon, *Vacate, & videte quoniam ego ſum Deus, exaltabor in gentibus, & exaltabor in terra*, q̃ pues tengo en el cielo el mas alto lugar, razon es que le tenga tambien en la tierra. De todo eſto lo que ſe ſigue es, que las perſonas que aca quedan laſtimadas de la perdida del muerto, a quien mucho amauan, hagã eſte lance tan ganancioſo, como es el trueque de la

criatura por el Criador,deſembaraçando toda la poſada, para darſela a el; pues aun deſembaraçada toda es bien corta para tanta grandeza, como es la del Rey de cielo y tierra: que aun para los Reyes de acà ſe deſembaraça toda la caſa, para hoſpedarlos quãdo paſſan por alguna aldea. Y ſi en la perdida que los viuos hazen de los muertos que bien querian, grangeã eſta ganãcia,mas ſeran los dias de tales muertos dias de plazer para los viuos,que de peſar; y mas dias de norabuena, que de peſame;pues para los muertos ſon dias de boda con la dulce y ſuaue muerte, y para los viuos dias de ganancia con trueque tan auentajado.

Pero porque no os quede eſpina alguna, ni cauſa de menos amor con la muerte, quiero para fin deſte diſcurſo ſatisfazer a vna replica y dificultad que parece milita contra las buenas partes de la muerte referidas,y mas en la preſente ocaſion de vn Conde de Lemos muerto en la flor de ſu edad, y en tiempo de menos pujança,que en otro: porque en lo vno y en lo otro parece que la muerte mueſtra poca diſcrecion y cordura: porque las mugeres cuerdas entre otras coſas ſuelen atender para caſarſe en la igualdad de los años,y en la igualdad de los buenos ſuceſſos,y proſpera fortuna: porque ni vna muger muy anciana, ſi es cuerda,tomarà por marido a vn hombre muy moço; ni ſi es muy moça,a vn hombre muy viejo; ni tampoco eſcoje por marido a vn ſeñor en tiẽpo que la fortuna,o por mejor dezir el mundo no ſe carea con el como ſolia.Pues como la muerte ſiendo tan anciana, que entrò en eſte mundo deſde Adan, guſta de caſarſe con mancebos? y como ſiendo ella tan gran ſeñora, y tan poderoſa,ſobre los miſmos Reyes, y Monarcas

ſuele venir a caſarſe con perſonas, quãdo tienen mas de aduerſidad y trabajo, que de valimiento y proſperidad. A eſto reſponde la muerte, que en eſſo ſe echarà de ver lo que ama al varon juſto, con quien viene a caſarſe, pues no mira en edades iguales, ni en deſiguales fortunas, por mirar por ſu bien y prouecho, y venir a ſu caſa, quando a el le eſtà mejor. Y a lo primero de la deſigualdad de edades dize, que eſta la poſpone a la comodidad del: porque ſi el cuerpo es vn triſte y deſacomodado meſon para el alma, como lo dixo Tulio, con ſer Gentil, beneficio es que le haze la muerte en ſacarle preſto del meſon, donde los elementos, como foraſteros, y peregrinos para el alma, que es eſpiritu, tanto ruydo le hazen, y los humores tanta inquietud le cauſan, que no la dexan repoſar; pues las horas del meſon ſuelen ſer mas penoſas al caminante, que las miſmas moleſtias del camino: *Exeundum eſt* (dixo Tulio) *ex hac vita, tanquam ex diuerſorio, non tanquam ex domo*. Y ſi el viuir en eſte cuerpo, es vna peligroſa nauegacion, y el morir, llegar al puerto, como dixo Seneca: *Cùm pateat malis effugium, & miſeros libera mors vocat: portus aterna placida quietus*; gran biẽ le haze la muerte, pues le acorta vna nauegacion tan trabajoſa, y le llega en pocos dias al puerto tan deſeado. Y ſi el cuerpo es carcel para el alma, como dixo Ambroſio ſobre aquellas palabras de ſan Lucas, *Nũc dimittis*, merced le haze la muerte en abreuiar el carcelage, *Dimitti petit, quaſi à vinculis quibuſdam ad libertatem feſtinaret*. Siẽdo pues eſto aſsi, quiẽ ſe quexarà de la muerte por preſto que venga; pues abreuia las horas del meſon, los dias de la nauegacion, y los años de la carcel tan eſtrecha? Direis a eſto, que ſi la muerte acorta eſſos trabajos, tambien acorta el hilo de los mereci-

Tull.

Seneca. trag. Agamen.

S. Ambr. lib. de bono mort. c. 2.

S. Luc. c. 2, num. 29

merecimiẽtos. A esto respõde ella, que de los justos, con quien ella tan de buena gana se casa, tiene Dios essa prouidencia, que en poco tiempo les ayuda con poderosa mano a llenar muchos tiempos, y amontonar merecimientos tantos, que ganen mas cielo con su gran feruor en poco tiempo, que otros en mucho, como dixo la Sabiduria del justo que muere en la mocedad, *Consummatus in breui expleuit tẽpora multa*: *Sap. 4. nu. 13.* y con esta respuesta satisfago del todo (dize la muerte) a la primera replica: porque bien miro en la igualdad delas edades, y si soy anciana, a justos ancianos en el seso y merecimiento, aunque moços en los años, busco por esposos mios: porque *Cani sunt sensus hominis, & senectus, &c.* *Sap 4. nu 9.* Y es tanta la prouidencia que tiene Dios de sus predestinados, q̃ quãdo se los quiere lleuar en la mocedad, los suele retirar de las Cortes, y de su bullicio y trafago, para que desembarazados de los demas negocios, atiendan a solo el que lo es, q̃ es el de la saluacion: y el retiro de las tales personas, que para los hombres parece a caso, le suele Dios cõ gran acuerdo traçar, y tomar por medio de vn grã esfuerço en el camino de la virtud, y vn superabundante colmo de merecimientos, para que en breue tiempo se haga mucho, y todo lo que en largo tiempo se auia de hazer; y suele ser todo esto efecto del amor q̃ Dios tiene a las tales personas, y gana de lleuarselos consigo, para que mas presto le comiencen a gozar. Assi se lee, que quiriendo Dios lleuarse al sumo Sacerdote Aaron, mandò a Moysen su hermano, que le lleuasse a vn mõte, y que alli se desnudasse de la põpa y aparato de las vestiduras de sumo Sacerdote; y alli retirado, se recogiesse para morir, *Tolle Aaron, & filium eius cum eo, & duces eos in montem Hor, &c.* *Nume. 20 nu 25.* Aaron

colligetur, & morietur ibi. O que buenos y que proue-
chosos suelen ser los retiros a los montes, a las sole-
dades, o a los pueblos pequeños antes de morir! A la
segunda dificultad responde la muerte, que suele ve-
nir a los justos en el tiempo de menos prosperidad:
porq̃ en el tiẽpo de mucha la recibieran con menos
gusto, y sintierã el morir; q̃ al fin la aduersidad descar
na vn alma; y para que la muela salga con mas facili-
dad, menos dolor y peligro, biẽ es descarnarla, y mas
si està muy arraygada. Lo segundo dize la muerte, vẽ
go en el tiempo de la aduersidad, porque esse es el tiẽ
po de mayor valimiento con Dios, como lo dixo Da-
Psalm. 68 uid: *Aduersum me loquebantur, &c. ego orationem meam*
nu. 14. *ad te Domine: tempus beneplaciti Deus.* Lo tercero dize
la muerte, que como viene a casarse, y trae por dote
la gloria: la qual no se da sino por trabajos, por traer
mayor dote, viene en el tiempo dellos; y a los q̃ mas
quiere Dios, viene ella en el tiẽpo de las mayores tri-
bulaciones. Y al fin morir en aduersidad, tenedla (di-
ze la muerte) por prenda de predestinaciõ. Si lo que-
reis ver, verloheis por este exẽplo: Quando ay corta
de madera en los montes, si es para edificar, mirase
mucho que sea en menguante, porque si fuesse en el
creciente de la luna, como esta influya entonces mu-
cha humedad, la madera que en este tiempo se corta,
por razon della queda muy sujeta a carcoma; pero si
se corta para quemar, en qualquier tiempo se cor-
ta. A este modo los hombres que los corta Dios el hi-
lo de la vida, por lleuarlos para el edificio de la celes
tial Ierusalen, suele los lleuar en la menguante de la
fortuna, porque no les carcoma el coraçon el dexar
la prosperidad de que gozã: pero los que corta Dios
desta vida para el fuego del infierno, suele los lleuar
aun

aun en el tiempo de la mucha prosperidad, porque essa carcoma los consuma, junta con el gusano de su conciencia. De lo dicho consta, lo vno, ser dicha morir en la flor de la edad, quando essa està llena de colmados merecimientos: y lo otro, ser grande ventura y prenda de gloria, el morir en el tiempo de la aduersidad, por ser muy aparejado para grangear mucha. Luego si huuiesse vn gran señor que siempre huuiesse viuido como gran Christiano, siendo exemplo de señores y de Gouernadores, y en pocos años huuiesse tirado gajes de anciano en los meritos, en los cargos, y en los gouiernos, y en breue tiempo huuiesse hecho la hazienda, que en mucho auia de hazer; y para dar vn gran apreton en la virtud le huuiesse Dios retirado por justos juyzios suyos a vn Monforte (como retirò a Aaron al monte Hor) para ganar mucho cielo en breue tiempo (que los secretos juyzios, y altos consejos de Dios, suelen ir embueltos en los sucessos que parecen a nuestros ojos casuales) dichoso seria el tal señor, si en la flor de su edad se le lleuasse Dios con los merecimiẽtos de muy anciano a gozar de si. Pues este es el señor Conde de Lemos, dichosa su vida, y dichosa su muerte. O muerte que discreta que eres, q̃ bien supiste escojer esposo, y como tu eres noble, rica, hermosa, discreta, y dulce para los justos: tomaste por esposo vn señor, que tiene todas essas quatro propiedades; assi para lo del mundo, como para lo de Dios. Para lo de aca tuuo esclarecida nobleza, y generosa sangre, estado rico, persona agradable, y condicion apazible; que son otras quatro buenas condiciones, en correspondencia de las quatro buenas, que de ti hemos predicado; pero como la muerte tenga tan poco de carne y sangre, y aparte el espiritu del

cuer-

cuerpo,mas mira en la nobleza del alma su riqueza, hermosura,y agrado, q̃ en essas propiedades del cuerpo: y como la gracia sea la que ennoblece al alma emparentandola con Dios, la que la enriquece con los tesoros delas virtudes, y la haze hermosa y agradable en los ojos de Dios,mostrare essas quatro buenas condiciones del alma del señor Conde, predicando sus grandes virtudes,que en vida y muerte, en su Excelencia,por la diuina gracia,campearon; que esta es la verdadera nobleza,con quien no es comparable la dela sangre,por grande que sea, como grauemente lo dixo san Ambrosio por estas palabras, *Probati enim viri genus virtutis prosapia est, quia sicut hominũ genus homines,ita animarum genus virtutes sunt: etenim familia hominum splendore generis nobilitantur, animarum autem clarificatur gratia splendore virtutum.* Pero porque el mundo estima en tanto la nobleza y generosidad dela sangre,y la del señor Conde de Lemos es tá esclarecida,quan clara,y sabida de todos,no os parecera cumplo con las leyes del mundo,si no digo algo della; por lo qual diré deste punto dos palabras, vna a lo humano,y otra a lo diuino. A lo humano solamẽte digo,que es tanta la generosidad, y nobleza de los señores Cõdes de Lemos, y de Andrada Marqueses de Sarria,y Condes de Villalba,y tã sabida de todos, que auiendo mucho que dezir, yo traigo que dezir muy poco;porque si lo que se dize,se dize para que se sepa,no se ha de dezir lo que todos saben, y si se ha de dezir algo que no se sepa, confiesso que siendo tanto lo que ay que saber en esta materia, nada tengo que dezir,por estar todo tan sabido,y en esto se vee la grá claridad de tan generosa sangre: Pero tengo que acomodar a lo diuino a esta nobleza humana vn lugar de

S. Ambr. de Noe & arca.

la diuina Escritura, y es delos Cantares: en el qual el Espiritu santo hablando con su esposa el alma, le dize estas palabras, *Quid videbis in Sulamite nisi choros castrorum?* donde es de suponer que Sulamitis, como lee la correcta, significa la pacifica y perfecta, blason de la Iglesia Catolica, a quien dotò Christo de su verdadera paz, y perfeccion Euãgelica. Supongo tambien que aquella palabra *Castrorum*, alude a esquadrones de exercitos, y la palabra *Choros*, alude a cosa de Angeles. Esto supuesto no soy tan nominal, que dexandome lleuar de los nombres de Castros, y Choros, pien se que el sentido literal de esse lugar hable destos señores Condes de Lemos, que tienen por apellido el de Castros: pero tan poco soy tan bozal, que no vea que en sentido acomodaticio les quadre bien ajustadamente, si miramos el escudo de sus armas (lo qual cierto antevio el Espiritu santo en esse lugar) viendo quan sin violencia se les podia acomodar; porque entre las nobilissimas y esclarecidissimas casas, q̃ ilustran esta corona delos Reyes Catolicos, y a la Catolica y vniuersal Iglesia, de quien esta corona es singularissima defensa; vna es, y bien grande, la delos señores Condes de Lemos, en cuyo escudo de armas hallareis en el campo seis valas, y al rededor muchas vãderas; ahi se alude al *Castrorum*, que significa reales y esquadrones de exercitos donde se disparan valas, y se ganan vanderas de los enemigos; y porque aya cosa que aluda a coros de Angeles; Para el *Choros castrorum*, hallareis en essas armas por timbre, y corona del escudo vn Angel; y porque aya coros en plural, està ilustrado el escudo de los Condes de Andrade con el Aue Maria: y sabida cosa es, que esta Señora, ella por si sola, haze el primer coro sobre todos los coros de los

Cant. 7. nu. 1.

los Angeles: y aſsi pues no faltan en eſtas armas inſtrumentos de eſquadrones, y reales de exercitos; ni tampoco coros de Angeles, para honra y blaſon de tã eſclarecida caſa, ſin violencia alguna, antes cõ mucha ſuauidad ſe puede acomodar a eſta caſa tan eſclarecida eſſe lugar de los Cantares: en el qual el Eſpiritu ſanto para honra de la Igleſia Catolica, diga, que vereis en la pacifica y perfecta Igleſia mia, ſino excelentiſsimas familias dedicadas a ſu ſeruicio y defenſa? y entre las muy grandes, campea eſta caſa, en cuyo eſcudo eſtan grauados coros de Angeles, y trofeos de lucidos eſquadrones. Y pues la nobleza humana no es la que ſalua a las almas, baſte della lo dicho; porq̃ me llaman las grandes partes, y virtudes, que a la perſona del ſeñor Conde de Lemos tanto ennoblecieron, enriquecieron, hermoſearon, y tan agradable hizieron a Dios, y admirable a los hombres.

Deſeoſo de cõprehender todas las virtudes y grãdes partes del ſeñor Conde de Lemos, y abraçarlas todas en algun lugar de Eſcritura, me las encontré
Iſai.c.33. nu.15. en vno del ſanto Profeta Iſaias en el capitulo 33. pero para que ſe vea quan al juſto le viene, y quan ajuſtado viuio a las obligaciones de todos los eſtados en que ſe hallò; es de aduertir, que en todos ellos ſiempre puſo en primer lugar la verdadera juſticia, que mira a Dios; eſto es la gracia juſtificante, que haze a vn hombre formalmente juſto, como la blancura haze blanco; luego ſe ajuſtò con todas las maneras de juſticia, que mira a los proximos. Fue caſado, fue padre de familias, fue ſeñor de muchos vaſſallos, fue gouernador de muchos Reynos; como caſado fue tan ajuſtado a las leyes, y obligaciones del matrimonio, q̃ ſin embidia de nadie, ni liſonja mia, han ſido eſtos ſe-

ñores Condes exemplo de bien casados en este siglo, y para todos los venideros. Como padre de familias fue tan justo con sus criados, que les pagaua sus salarios con puntualidad, y atendia a que viuiessen bien con gran cuydado. Como señor de tantos vassallos, guardò tanta justicia con ellos, que por ningun caso sufria calumnias, ni vexaciones dellos; antes los socorria con grandes limosnas. Como Gouernador de tātos Reynos y Presidencias, fue justissimo, esmerando se en limpieza de manos, y acierto de elecciones. De suerte que este señor, mediante la gracia diuina, que es la justicia verdadera, que haze a vn hombre justo, guardò tantas maneras de justicia, quantas diferencias de estados tuuo; a lo qual se le deue por justicia perpetua memoria en este mundo, y eterna gloria en el otro. Todas estas cosas las he dicho por mayor, para que las veais comprehendidas en vn solo lugar de Isaias, donde descriue vn perfecto Gouernador, y parece pinta al señor Conde de Lemos; cuenta sus meritos, y dale sus premios. Oid primero el lugar todo jūto, que despues le irè descogiendo, para contar por menor las virtudes del señor Conde de Lemos. Dize pues Isaias, *Qui ambulat in iustitia*, que assi leen los Setenta, *ambulat in iustitijs*, segun la Vulgata, *& loquitur veritatem*: los Setenta, *& loquitur rectam viam, qui proijcit auaritiam ex calumnia, & excutit manus suas ab omni munere; qui obturat aures suas ne audiant sanguinem, & claudit oculos suos ne videāt malum; iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas eius: panis ei datus est, aquæ eius fideles sunt: Regem in decore suo videbit*. Vamos parafraseando este lugar, y acomodandosele a su Excelencia. *Cap. 33. nu. 15.*

Qui ambulat in iustitia, la verdadera justicia del al-

ma es la gracia justificante: la qual al hombre le haze y denomina justo: desta tuuo toda su vida el señor Cõde el justo y deuido aprecio tratando muy de veras de su conseruacion, y aumento: y assi temblaua de hazer qualquier pecado mortal; por el qual se pierde, este santo temor de Dios, q̃ es el fundamẽto dela sabiduria, y de todo el edificio espiritual, sin el qual no puede este ser estable, y todo lo que no se edifica sobre el, va sin fundamento: porque hombre no temeroso de Dios, no es bueno para soldado, ni para Gouernador, ni para Presidẽte, ni para Virrey, ni para Rey, ni para Papa: porque quien con Dios, que es su Criador y Señor, no tiene ley, como la guardarà cõ nadie? Este santo temor de Dios tuuo el señor Conde en tãto grado, que se le oyò muchas vezes dezir, que ninguna cosa deseaua en esta vida tanto, como nunca hazer vn pecado mortal; y que a Dios ponia por testigo, deseaua de todo coraçon no hazerle por todo quanto ay en el mundo; y solia dezir, no sabia como tenian los hombres animo de acostarse vna noche en pecado mortal: por lo qual, si le venia algun escrupulo (que como era tan temeroso de Dios, temia aun dõde no auia que temer) por ningun caso se acostara hasta reconciliarse; y algunas vezes le acontecio estos años que estuuo en Monforte, a media noche sobresaltarle algun escrupulo al modo dicho, y embiar a aquella hora a llamar a su Cõfessor a su Conuento, embiando vn recaudo al Superior, diziendo que le hiziesse merced de embiarsele luego, porque le auia sobreuenido vn accidente de vn gran dolor; y por lo q̃ podia ser, queria reconciliarse, vsando del lẽguaje del
Psalm 37 Rey Dauid, que llamaua a su pecado su dolor, porque
nu.18. era la cosa que mas le dolia, *Et dolor meus in conspectu meo*

meo semper; y al señor Conde no solo le dolia el pecado, sino el escrupulo, y imaginacion del. Deste tan fuerte temor de Dios le nacia tener tan tierna la cõciencia, que siempre elegia la parte mas segura, aunq̃ la otra fuesse prouable; y esto en tanto grado, que vna persona bien graue solia dezir, que como los otros escrupulosos suelen buscar algun Teologo que los ensanche: assi el señor Conde buscaua Teologo que le apretasse; y no se sossegaua hasta hallar quien le condenasse en la parte mas rigurosa, por ser mas segura. A las censuras de la Iglesia tuuo muy grande respeto, y esse mismo procurò plantar en los ministros de su Magestad en los cargos que tuuo; y vn dia en vna jũta grauissima, viendo que algunos ministros se resoluian a hazer cierta cosa que tenia anexa graue excomunion, pareciendoles que en ella estaua librado vn gran seruicio de su Magestad, dixo con palabras muy graues, que les notificaua de parte de su Magestad, q̃ viuian muy engañados, si pensauan, que la Magestad Catolica queria justa, o injustamente dilatar su juridicion; y que el dia que aueriguasse, que ellos por este camino procurauan sus acrecentamientos, auia de auisar a su Magestad, quan indignos erã de qualquier merced: y procediendo assi, se portò de suerte siempre, que nunca perdio vna tilde de la juridiciõ Real: antes ganò mucha, concediendole los sumos Pontifices mil cosas, q̃ cedian en aumẽto della, dando siẽpre por razon la Sede Apostolica, que concedia al Conde cosas q̃ a otros negaua, porque los otros ministros aprendiessen, que con la piedad y religion, y respeto a la Iglesia no se perdia, o menoscabaua el buẽ estado politico, antes crecia. Este respeto a la Iglesia era tan grãde, q̃ aũ en cosas, y derechos q̃ pareciã assentados.

cõtra algunos Eclesiasticos,no queria se procediesse sin exactißima aueriguacion de lo q̃ se podia hazer, siendo el riguroso Fiscal contra si mismo en estas materias. Iten este respeto se vee bien en lo que le acontecio vn dia con vn muchacho de plazer que en casa tenia,el qual entre burlas y veras sacudio vn grã golpe a vn clerigo,al qual mandò su Excelencia estuuiesse retirado de todos hasta que le absoluiesse el Obispo,lo qual durò por algunos dias,sin embargo que le era de entretenimiento.Para conseruarse en esta gracia de Dios,que es la verdadera justicia del alma, vsaua frequentemente de los medios eficaces para su cõseruacion y aumento,como son frequencia de Sacramentos,oracion,penitencia, y singularißima deuocion con el santißimo Sacramento,su culto y veneracion,y ternißima deuocion con la Concepcion purissima de nuestra Señora. Cerca de la frequẽcia de los Sacramentos confessaua,y comulgaua su Excelencia dos vezes cada semana;y esto con tanta puntualidad, que aun en las jornadas de mar y tierra no dexaua esta buena costumbre en quanto le era poßible; y no se contentaua con frequentar su Excelencia los Sacramentos,sino q̃ hazia q̃ todos los de su casa los frequẽtassen,como mas abaxo se dira. Y era tan deuoto del santißimo Sacramẽto,que solia dezir muchas vezes, no tenia inuidia tanto de cosa alguna, como a las personas que oìa dezir eran deuotißimas del santißimo Sacramento;y que esta deuocion era la cosa que mas deseaua tener. De aqui le nacia el atender con gran cuydado al culto diuino deste soberano Sacramento en todas las Iglesias de su estado,proueyendolas de ornamentos,de corporales,de calices, y custodias; y en esto gasto gran cantidad de dinero: el qual no podia

tener

tener mejor empleo. Iten en qualquier parte donde estuuo, festejaua las octauas del santissimo Sacramento con grande magestad, y con muy grandes gastos: tenia capilla de musica, para que el pueblo se mouiesse a acudir a la Iglesias a honrar este Señor. De essa misma deuocion le nacia frequentar tanto el vso deste soberano Sacramento, y prepararse con gran pureza de conciencia para recebirle: porque la frequencia sola sin pureza de alma, ni enmiẽda de vida, es vn grandissimo desacato y ofensa de Dios; y hazemos q̃ aquel Señor que tanto hizo por saluar nuestras almas, sea ocasion por nuestra culpa de nuestra condenaciõ. Y porque suele auer en esto mucha falta, y sobra de atreuimiento de confessar, y comulgar frequentemẽte algunas personas, estandose con sus malas costumbres de enemistades pesadas, o amistades liuianas, de deudas quantiosas, y otras culpas, quiero ponderar quan graue pecado sea esse por este camino. Sabida cosa es, q̃ el Hijo de Dios se determinò de hazer dos venidas a este mundo; la primera fue a saluarle, no a juzgarle, como lo dixo el, *Non enim misit Deus Filium suum in mundum, vt iudicet mundum, sed vt saluetur mũdus per ipsum*, cumpliendo en esto cõ el atributo de su infinita misericordia. La otra venida, que por cumplir con el de su justicia, se determinò hazer, la dexò para mucho despues, porque esta era para juzgar y cõdenar al mundo; y parece se le haze tan de demal venir a esto desde el cielo a la tierra; que por mas que ha amenazado este dia, y predicado su cercania, diziendo: *Venit hora, & nunc est:* no acaba de venir su Magestad, ni de llegar este dia. Tanto es lo que siente hazer venida del cielo a la tierra, para juzgar y cõdenar a los hombres; y por esto parece que la va dilatando

Ioan. 3. *nu.* 17.

Ioan. 5. *nu.* 25.

latando tantos ſiglos ha: pues aora ſe verà quan grauemente le ofende el que le recibe en pecado; porq le obliga a baxar del cielo a la tierra, y entrar en ſu pecho para ſu condenacion, y eſſo tantas vezes quantas comulga en mal eſtado, auiendo el inſtituido eſte diuino Sacramento para venir muchas a nueſtros pechos para nueſtra ſaluacion, y le obliga a acelerar en ſu modo la venida del juyzio, reſpeto del, pues no viene para ſaluarle, ſino para condenarle por culpa ſuya, pues el quiere tragarſe la terribilidad del juyzio. Y
Ad Cor. 11 *nu.* 29. eſto es lo que dixo ſan Pablo, *Qui enim manducat, & bibit indignè, iudicium ſibi manducat, & bibit.* Sea pues el exemplo del ſeñor Conde freno para los desbocados y atreuidos comulgadores, que ſe preciã mucho de frequentar Sacramentos, y no cuidan de emendar ſus vicios.

Y como el ſantiſsimo Sacramento, y la Virgen ſantiſsima tengã tanto deudo y parenteſco, como de hijo y madre, tienenle tambien las deuociones cõ ambos: y aſsi el ſeñor Conde fue deuotiſsimo de la ſereniſsima Virgen, en eſpecial de ſu puriſsima Concepcion, y jurò vno deſtos años que eſtuuo en Galizia, en manos del Arçobiſpo de Santiago defenderla ſiẽpre, y ſolenizaua todo ſu octauario, con tanta grandeza, pompa, y aparato, que eſtando en Galizia parece eſtaua en medio de la Corte. Tenia deuocion de recogerſe cada noche, y delante de vna imagen de Nueſtra Señora, que tenia muy deuota, y hincadas ſus rodillas con mucha deuociõ le rezaua ſu Roſario. Coſa es bien ſabida, quan grande ſeñal de predeſtinacion ſea la deuocion con Nueſtra Señora; porque ſi deſſa luna material, de ſus crecientes y menguantes ſe toman los pronoſticos de los tiempos, como dixo el

el Ecclesiastico, *Et luna in omnibus in tempore suo, ostẽsio temporis, & signum aui: à luna signum diei festi*, que por ella regulauan los Hebreos las fiestas de sus nouilunios, &c. mas ciertos pronosticos, no del tiẽpo, sino dela eternidad, se toman desta luna soberana de la Iglesia, que es Maria, y de la deuocion con ella. Tenia cada dia por la mañana vna hora de oracion, encomendandose a Dios, y tratando con su Magestad, antes que entrasse en la folla de los negocios del dia, el negocio de los negocios, que era el de su saluaciõ; pidiendole esta a Dios muchas vezes: y como fue Presidente de Indias, donde se embian los despachos prima via, y secunda via, y Presidente de Italia, adõde se embiã los despachos duplicados, quãdo los negocios son importãtes; tenia de costũbre vna y otra vez como prima, y segunda via recojerse, ya a oracion vna hora cada mañana, ya a oir Missa cada dia, ya a rezar su rosario por duplicar, y triplicar los despachos que embiaua al cielo sobre el negocio de su saluaciõ, que tan delante de los ojos tenia siempre: de donde se colije, que como los hombres que no tienen negocios en Italia, no tienen cuenta con los correos que de alla vienen, ni de los que alla van: y los que no los tienen en Indias, no cuidan de quando va ni viene la flota, o galeones: y los que estan en sus tierras, y no tienen pretensiones en Corte, no saben quando va ni viene la estafeta; assi los hombres que no tienen pretensiones del cielo, ni tratan del negocio de su saluacion, no tienen trato, ni correspondencia alla, mediãte la oracion, que a quien le da cuidado esse negocio, aunque sea vn Rey muy ocupado, como lo era el Rey Dauid, muchas vezes se retirarà al dia a despachar propios al cielo, *Septies in die laudem dixi tibi*, embiando al

Eccl. 43. *nu.*6.

Psal. 118. *nu* 164.

al cielo mil deseos y suspiros,propios de quien tanto deseaua saluarse. Item acompañaua el señor Conde el vso de Sacramentos,y el exercicio de oracion,con la penitencia exterior:la qual vsaua con tanto recato, que de la cadena que trahia al cuello, donde pendian las reliquias, quitadas estas,hazia diciplina; para que assi el sentimiẽto y dolor,como el recato fuesse mayor. Con estos medios se cõseruò muchos años en la gracia de Dios N.S. sin admitir pecado mortal en su alma;de lo qual fuera del testimonio de sus confessores,es para mi muy grande el de vna persona dignissima de credito,que ha viuido en su casa al pie de ventiquatro años: la qual me ha afirmado con juramento,que jamas le vio hazer ni dezir cosa q̃ fuesse pecado graue.De todo lo qual cõsta quã,bien le quadra a su Excelencia la primera palabra del lugar de Isaias, *Qui ambulat in iustitia*, pues viuio en la gracia justificante,que es la verdadera justicia del alma;dela qual como de raiz y origen procedierõ las varias maneras de justicias,que miran a los proximos: por lo qual leyò la Vulgata,*Qui ambulas in iustitijs*, donde los Setenta leyeron,*Qui ambulat in iustitia*, porque esta es la origen de todas las otras que tuuo su Excelencia en quanto casado en su matrimonio,en quanto padre de familias en su casa, en quanto señor de vassallos en sus estados,en quanto Virrey y Presidente en sus gouiernos.Y porque quien no sabe gouernar su casa,y a los della,mal gouernarà a otros, como dixo
1.adTim. san Pablo delos Prelados,*Si quis autem domui suæ præ-*
3.nu.5. *esse nescit,quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?*

Tratemos primero del gouierno de su casa , y despues de los otros gouiernos: y porq̃ en su casa la primera obligacion de vn casado es la q̃ tiene a su compañia,

pañia,digamos en primer lugar de quan ajustadamente cumplio con la fe y ley del matrimonio,pues no tuuo ojos para mirar a otra muger que a la que Dios le dio: y assi le quadran las otras palabras del lugar de Isaias,que son las siguientes, *Et claudit oculos suos,ne videat malum*.En esta obseruãcia de las leyes del matrimonio fue tan puntual el señor Conde, y tan ajustado con ellas, que en ventitres años que estuuo casado,jamas huuo vn si no entre sus Excelencias, ni ocasion de auerle,antes vn amor tan verdadero y leal, que solia dezir a su confessor, que muchas vezes no osaua alçar los ojos,por no ver cosa por cuya ocasion se le pudiesse ofrecer assomo de ofender, ni aun por imaginacion,a quien ni por obra, ni por palabra, ni por deseo,jamas supo que era ofenderla: y solia el dezir,que el recato del coraçon se auia de tratar cõ los ojos: y tenia razon;porque el santo Iob hizo pacto y concierto con los suyos de no pensar en la donzella, *Pepigi fœdus cum oculis meis,vt non cogitarẽ quidem de* *Iob 31.* *virgine*: porque si bien los ojos no son los que pien- *nu.1.* san,por lo menos ellos son los que dan que pensar: y este recato le tuuo el Conde,en tanto grado,que era menester que su confessor le dixesse, leuantasse los ojos quando estaua en actos publicos de su gouierno, para que no pareciesse al pueblo grauedad lo que en el era honestidad y modestia. Tuuo tan grande amor a su Excelencia de la señora Condesa, que la falta de hijos, no solo no se le mẽguò,antes le acrecẽtò,segũ el dezia,porq̃ el amor q̃ auia de repartir en los hijos, le tenia recogido en tal compañia,como Dios le auia dado.Raro exemplo de casados, y confusion de los moços que aora se vsan,a quien priua Dios del gusto licito que con sus mugeres podian tener,por castigo

G de

de los ilicitos que tiene con las que no ſon ſuyas; que ſi deſtos ſe abſtuuieran, Dios ſe los diera con las propias. Y no ſolo lo dicho es de grande exemplo para los hombres, pero de grande guſto y contentamiento para Dios; que con ſer el EſpirituSanto perſona tã eſpiritual, que es el miſmo eſpiritu, dize que ſe regozija y alegra ſu coraçon en vn hombre y muger bien caſados; y que amandoſe mucho, ſe vnen para auentajarſe en virtud y chriſtiandad, *Intribus placitum eſt ſpiritui meo, &c. & vir & mulier benè ſibi conſentientes.* De lo dicho en eſte parrafo conſta, quan nacidamente le viene a ſu Excelencia la juſticia, ley y fe, que tuuo cõ ſu eſpoſa; pues no leuantò los ojos a mirar otra que a ella; y aſsi quan bien le quadre, *Et claudit oculos ſuos, ne videat malum; & loquitur viam rectam.*

Eccleſ. 25 *nu.* 1.

En tercer lugar veamos la buena ley que tuuo con ſus criados, como buen padre de familias, cuydando dellos en lo temporal y eſpiritual, mas como padre, que como amo y ſeñor (q̃ ambos cuydados eſtan en aquellas palabras, *Et loquitur veritatem*, ſegun la Vulgata, *Et loquitur rectã viam*, como leẽ los Setẽta.) Y cũpliendo biẽ la promeſſa q̃ hazen los ſeñores de pagar a ſus criados, no trayendoles en dilaciones, y mentiras, y teniendo en eſto el trato verdadero con ellos, como es razon: porque ſi eſto no ſe haze, los criados no ſiruen con guſto, antes ſiruen reuentando: y fuera de los ſalarios les procuraua ſus conuenientes acrecentamientos, y les hazia el bien que podia; y tenia tanto cuydado cõ los enfermos de ſu caſa que en Napoles tenia vn capellan ſolo para que cuydaſſe dellos. Y ſi en lo tẽporal tenia cuydado dellos, mayor le tenia en lo eſpiritual, cuydando mucho, viuieſſen muy chriſtianamente, y anduuieſſen en verdad, y caminaſſen

sen derechos a la virtud; y assi el Conde fue el q̃ en su casa *Loquitur rectã viam*: y para este fin tomò por medio vno tan eficaz y poderoso, como fue establecer en su casa aquella costumbre tan loable, y de tãta edificacion, de que todos los della desde el mayor hasta el menor se confessassen y comulgassen el primer Iueues de cada mes publicamente, como lo veiamos aqui en la Iglesia de Santiago; y para que esto lo lleuassen con suauidad, su Excelencia comulgaua cõ todos ellos, y alcançò Iubileo plenissimo de su Santidad para estos dias; y si algun criado faltaua a este santo exercicio, dissimulana vna y otra vez: mas si eran muchas le llamaua, y reñia con caridad y amor de padre; y si esto no bastaua, con seueridad de señor, diziendo, que si no se emendaua, le despediria de su casa, porque justamente presumia del, tenia impedimẽto en su manera de viuir, que no le dexaua acudir a cosa tan de prouecho suyo, y gusto de su amo; y esta comunion general de toda su casa se hazia en la Iglesia con gran musica y ornato. Aqui se auerguençen con tal exemplo los señores, que tan poco, o ningun cuydado tienen de sus criados en lo vno y en lo otro, que no parecen christianos: mas antes en esto dixo el Apostol que eran peores que Gentiles, *Si quis autẽ suorum, & maximè domesticorum curam non habet, fidem negauit & est infideli deterior*. El que no tiene cuydado de los de su casa, peor es q̃ el infiel, y Gentil. El qual lugar tiene dos exposiciones segun san Anselmo. La primera es, el tal Christiano peor es que el infiel en esse descuydo; porque si el Gentil no tiene fe diuina, el teniendola, la niega con su mal obrar: pero porque esto mismo se puede dezir de qualquier Christiano q̃ peca qualquier pecado, segun el mismo Apostol que

1. Ad Tim. 5. nu. 8.

S. Ansel. sup. hunc locum.

Ad Timo 1. nu. 16 dixo: *Confitentur nosse Deum, factis autē negāt.* Quadra pues mas la segūda exposicion deste lugar, entendiendole de la fe humana cō que vn señor se obliga a cuydar de los de su casa el dia que en ella los recibe, que essa aun los infieles la guardan; y assi en esso es peor el Christiano que el infiel. Visto ya quan justo era el señor Conde con sus criados, como buen padre de familias, veamos quan justo era con sus vassallos, como buen señor dellos, no haziendoles vexacion alguna, ni permitiendo calumnias de ministros, con que suelen passar los señores por su insaciable codicia, y auaricia intolerable; y assi le quadrā las palabras siguiētes.

Qui proijcit auaritiam ex calumnia. Fue el señor Cōde muy padre de sus vassallos, mirādo por ellos, y por sus haziendas con el cuydado que si fueran sus hijos, librandoles por vna parte de calumnias, y haziendoles por otra grandes limosnas. Cerca de lo primero era tan justo, que no auia cosa que mas le enojasse, que el saber que algun ministro suyo hiziesse la menor vexacion del mundo a algun vassallo; y mas si era pobre. Si caminaua, aunque fuesse por su estado, y sabia que los criados auian entrado por los sembrados, o cojido alguna fruta de los arboles por dōde passauan, hazia boluer alguno dellos, aunque fuessen jornadas enteras, a pagar luego de contado qualquier daño que huuiessen recebido los dueños, por pequeño que fuesse. Y esto mismo hazia en qualquier parte por dōde caminaua, en tanto grado, que vna vez le acontecio despues de auer passado en vna barca su Excelencia, y todos sus criados, y quedando el barquero pagado, y contento, despues de auer caminado vna jornada mas, oyò dezir a sus criados, que se auian concer

tado

certado con el barquero por junto todos, hizo echar la cuenta de quantas eran las personas, y viendo que no salia por cada persona tanto como se suele dar, hizo boluer vn criado vna jornada atras a que pagasse al barquero todo lo que por cada persona se deuia.

No se cõtẽtò el Conde con no tener auaricia, ni hazer calumnias a sus vassallos, sino cõ hazerles muchas limosnas: porque en las obras de misericordia fue señalado; nunca le pedian limosna, que no la mandasse dar: a los vassallos pobres sobrelleuaua mucho; y quãdo no pudiendo pagar sus rentas, venian a suplicarle, que los perdonasse, mandaua por vna parte que las pagassen en todo caso, por no perjudicar a su casa, ni desmãtelar el buen gouierno; pero por otra les daua el mismo, o mandaua dar limosna que equiualia a la deuda; y muchas vezes doblada y tres doblada, guardando justicia en lo vno y en lo otro: en lo vno, porque hazia pagar lo que se deuia; y en lo otro, pues daua de limosna con que se pagasse: que en las diuinas letras la misericordia se llama justicia, por disponer mucho para la gracia justificante. Assi la llamò Christo, quando hablando de la limosna dixo: *Attendite, ne iustitiam vestram faciatis coram hominibus*, segun lo interpreta Pedro Damian, *Quòd autem eleemosynæ largitatem hic præcipuè iustitiam vult intelligi, insinuat ipse, cùm prastò subiungit, cùm facis eleemosynam, noli tuba canere*. Y era tanta la limosna que hazia estos años que se retirò a Monforte, que vno dellos que fue del jubileo en Santiago, todos los romeros, y pobres peregrinos que alla iban, rodeauan cinco o seis leguas del camino real, por ir a buscar a su Excelencia para pedirle limosna, la qual a ninguno la negò. Dos años ha huuo vna gran carestia en el Reyno de Galicia, por lo qual

Matth. 6. num. 1.

Libr. 6. epist. 32. epist.

qual mandò ſu Excelencia a todos losGouernadores de ſus eſtados,que hizieſſen vna liſta de todos los pobres que no podian ſuſtentarſe,y que los repartieſſen por los mas ricos,entrando ſu Excelencia tanto a la parte,que cada dia por algunos meſes dio de comer a ſeiſcientos pobres: y con eſte exemplo ſe animarõ a hazer lo miſmo los Prelados,y ſeñores de Galizia: y auiſando à ſu Excelencia ſus miniſtros,que faltaria el ſuſtento de la caſa; reſpondio,que no podia faltar la diuina miſericordia a quien la vſaua con los pobres:y fuele Dios tan fiel,y correſpondio tan bien a ſu confiança,q̃ aquel año le acudieron mucho mas ſus rẽtas, que todos los otros años. O que acertado conſejo toman los ricos en ſer limoſneros, para q̃ Dios les haga biẽ en eſta vida , y en la otra! La limoſna libra de daños tẽporales,y lo q̃ mas es, delos eſpirituales,purga pecados, y libra del infierno,y paga con los bienes q̃ la muerte le ha de quitar al hõbre , los reditos de ſus pecados,q̃ ſon las penas.Porq̃ pregunto yo, que hombre auria tan necio , que ſi eſtuuieſſe obligado a pagar cada año mil ducados de reditos de vn cenſo, y tuuieſſe en caſa veinte mil con que poderle redimir, y ſupieſſe de cierto que ſe los auian de hurtar ladrones, no guſtaſſe antes de redimir con ellos ſu cẽſo , y quiſieſſe mas ſe le hizieſſe el robo , que no que aquel le ceſſaſſe? Porcierto ſi el es cuerdo, y eſtà cierto de eſſe robo, al punto redimira ſu cẽſo . Supueſto pues, q̃ por los pecados q̃ han cometido los ricos,deuen pagar por reditos penas temporales o eternas, gran cordura es redimir eſſe cenſo con los bienes tẽporales que la muerte, a fuer de ladron, como dixo Chriſto, ſe los ha de robar. Y a eſta ſimilitud aludio el ſanto Profeta Daniel, quando dixo a Nabuchodo

noſor,

nosor, *Peccata tua eleemosynis redime.* Dan. 4. nu. 24.

Siguese en el vltimo lugar lo que no tiene lugar vltimo entre los encomios y loores del señor Conde de Lemos, y es la justicia, que guardò en los cargos que tuuo de Presidente de Indias, de Virrey de Napoles, y de Presidente de Italia; en los quales gouiernos resplandecieron grandemente dos cosas en su Excelencia, y la vna se seguia de la otra; conuiene a saber, limpieza de manos, y acierto de elecciones, buscando siempre los mas dignos para los cargos, oficios, y prelacias: La limpieza de manos fue tan notoria, tan conocida de todos, y tan celebrada por todo el mundo, que pudiera yo alçar mano de predicarla, si no viera quan importante cosa sea refrescar la memoria de virtud tan singular, aunque tan sabida, para exemplo de otros: y como la segunda parte estè contenida y encerrada en la primera, ambas se dizen en las palabras siguientes del lugar de Isaias, que voy ponderando. *Et excutit manus suas ab omni munere.* Fueron sin cuento los casos singulares en que sacudio sus manos de muchas ofertas y dadiuas; pero en vez de muchos contarè el siguiente, que muestra bien la resolucion tã firme, y antigua costumbre que siempre tuuo de no tomar: y fue el caso, que tal vez cierto cauallero que aqui en la Corte era su huesped, se puso a jugar con otros caualleros vna tarde, estando fuera de casa los Codes; perdio algun dinero que tenia a mano, y picado del juego, con la confiãça que le daua la familiaridad que con sus Excelencias tenia, se fue al aparador del Conde, y tomò del algunas pieças de valor, como fuentes, y aguamaniles; tomò las, jugòlas, y perdiolas: vino el Conde, y cierta persona de calidad que en su casa a la sazon estaua, se re-

soluio

ſoluio de recebirle con vna nueua falſa, mas peſada que la falta de la plata, porque tragada aquella, ſe le hizieſſe menor la pena deſta: y echandoſe a penſar hallò que lo que podia darſela mayor, ſeria auerſe recebido en ella algun preſente de quien tenia negocios en Indias, dedonde a la ſazon ſu Excelencia era Preſidente: y para hazerle creer y tragar la nueua, dixole, Señor V. Excel. no tome pena de lo que le dirè, que no ha ſido poſsible eſcuſarlo: aqui vino cierto cauallero que tiene vna pretenſion en Indias, que le importa mucho; porque dize que le va en ella hazienda, honra, y aun vida, y que tendra por grande merced y aliuio de ſus cuidados, que V. Excelencia ſe ſiruieſſe de vnas pieças de plata bien labradas, y de harto valor, dexòme las aqui por fuerça, ſin que huuieſſe remedio de otra coſa: no pude mas, V. Exc. perdone. Sobreſaltò ſe el ſeñor Conde, y encolerizoſe tanto eneſte caſo, que fue neceſſario, que luego la tal perſona le deſengañaſſe, diziendole, No ſe pene tanto V. Excel. que ſepa que no ſe han recebido en caſa pieças de plata, ſino tomadoſe della, porque ſe han jugado y perdido, y lleuadoſe de caſa por fulano. Entonces ſu Excelencia deſahogoſe, y dixo, Mas quiero que ſe lleuen con el diablo toda quanta plata ay en caſa, que no que ſe reciba en ella el menor cohecho del mundo; porque como tan diſcreto echaua de ver, que ſi toda la plata ſe la lleuaran con el diablo, fueraſe con ella; pero ſi en ſu caſa ſe admitia algun cohecho, el demonio viniera a ella, y eſte mejor es para ido que para venido, y para auſente, q̃ para preſente: y realmente los preſentes le hazen que haga preſencia en la caſa de los miniſtros donde ellos entran. Pudiera contar otros innumerables caſos, que fueran otros

tantos

tantos testimonios de la limpieza de manos que siem pre sus Excelencias tuuieron, qual fue vna vez, que embiaron de Seuilla a su Excelencia dela señora Cō-desa de Lemos vnas labores muy vistosas, y ricas; las quales vio, y hizo sacar las muestras, y tornòlas a em biar a su dueño con gran agradecimiento. Quedòse con las muestras de las labores de manos, y dio otras mejores muestras de la limpieza de las suyas. Y otra vez vna persona que auia comido su pan, le embiò cō vn religioso vn rico hilo de perlas lindissimas, el qual ni verlas queria, y por pura importunacion se alcançò de su Excelencia que le viesse: pareciòle lindamen te, y con ser de persona que auia comido su pan, y desear sumamente se siruiesse su Excelēcia del, y importunarla mucho el religioso que le lleuaua, no huuo remedio en manera alguna se siruiesse del: no queriē do interrumpir el hilo de la loable costūbre de la limpieza de manos, que siempre guardaron sus Excelencias, aunque fuesse por hilo de lindas y preciosas perlas. Esta limpieza de manos es tan necessaria para la guarda de la justicia, que es dificilimo que el ministro de justicia la administre, si toma; porque el que toma se ciega, y pierde la luz para ver lo que es conforme a justicia: y assi en los ministros es gran pecado el tomar. Lo qual se prueua con este silogismo que tiene su mayor, menor, y consequencia. El ministro de justicia deue mirar, y ver con cien ojos lo que es justo hazer; esta es la mayor, tan euidente con la lumbre natural, que no ha menester prueua. Entra la menor, que no tiene menor verdad y certeza. Los presentes ciegan los ojos de los mas sabios. Esto se prueua fuera dela experiencia, con vn lugar llano dela Escritura que lo dize, *Munera excæcāt oculos sapientum*; *Deut.* 16.

H luego *nu.* 19.

Luego intrinſecamente es malo en los juezes y miniſtros de juſticia el recebir. La mayor es euidēte, la menor es de Fe, y por eſſo cierta, conforme a la experiēcia; y por eſſo clara. Luego clara y cierta es la concluſion; y es tan cierta, que la experiencia mueſtra, quan poca juſticia ſe haze quādo ſe abre puerta al recebir: porque ſi a eſto ſe abre, ſe abre a muchos generos de pecados; y aſsi dixo Dauid: *In quorum manibus iniquitates ſunt: dextera eorum repleta eſt muneribus*, como ſi dixera, el hombre que eſtiende la dieſtra para tomar, el obrarà a dieſtro y a ſinieſtro, y ambas manos las tēdra manchadas, y llenas de muchas maldades y pecados, y obrarà como vn deſalmado; y no me eſpanto, porque el EſpirituSanto dize, que las dadiuas roban el alma del que las recibe, *Qui dat munera, animam aufert accipientiũ*. Luego ſi el miniſtro q̃ toma, queda ſin alma, es fuerça que obre y haga ſu oficio como vn deſalmado. Al contrario los miniſtros que no tomā, ni pierdē alma para obrar como deſalmados, ni pierden la viſta para obrar como ciegos: de lo qual ſe ſigue, que los tales como ſolamente miran a la juſticia, la adminiſtran con rectitud, como la adminiſtrò el ſeñor Conde de Lemos: el qual tuuo tanta limpieza de manos, que he viſto reparar a algunas perſonas muy principales y graues, en q̃ deſpues de muerto le quedaron las manos blancas como la nieue, y tā hermoſas que causò a todos los preſentes notable admiracion: porque parece la miſma muerte no ſe atreuio a afearlas, reſpetando la limpieza que en vida tuuieron. Pues como el ſeñor Conde tuuo tanta limpieza de manos, tuuo tan buena mano en las elecciones que hazia, no teniendo ojos para mirar ſino ſolos los meritos de las perſonas: los quales eſcudriñaua con mil

Prou. 22. nu. 9.



mil ojos, mirando qual era la mas digna : y como no tenia manos para los coechos, tampoco tenia oydos para los ruegos, que en pechos nobles, y obligados a las personas que ruegan, suelen tener gran fuerça; y hazia sela tanta a si mismo en no dexarse lleuar del gusto que tuuiera en darsele a las personas que le rogauan por otras, que solia dezir, q̃ le recibiesse Dios por su sangre el martirio que padecia en no dexarse lleuar de su inclinacion en esta parte, acudiendo a los ruegos de las personas a quien tenia mucha obligacion, y amor; y como esto acõtecia tantas vezes, y padecia tan frequẽtemẽte este tormento, solia dezir, q̃ por esta parte le era de muy grãde martirio el gouierno. Acõtecio tal vez en Napoles q̃ tuuo vna pretensiõ con su Excel. vna persona q̃ acudia muy de ordinario y con gran familiaridad a casa del Conde, y era muy bien quisto de todos los de su casa, y el deseaua con grandes ansias salir con su pretension; y la señora Cõdesa su prima, y los señores Condes de Castro, que oy son de Lemos sus hermanos, se lo pedian con grande instãcia, porque a todos tenia muy ganados, y muy de su parte la tal persona; y el señor Cõde lo deseaua mas que todos, y no huuo remedio de que le proueyesse en el cargo que pretendia, porque se auia informado de secreto, y personas muy fidedignas le dixeron, que no auia procedido con satisfacion en otros cargos q̃ auia tenido. y viendo a su prima y hermanos tristes, y mas que todos, al mismo pretendiente, dixo a la señora Condesa, Dios que sabe que tormẽto es este para mi, me lo reciba por su sangre. Y esta entereza era tanta, y tan inuencible è insuperable, que pondre aqui vn parrafo de la carta que vn personaje grauissimo escriuio a la señora Condesa de Lemos, con-

ſolandola en eſta ocaſion. De gran conſuelo nos deue ſer a todos en eſta perdida tan grande del Conde, la buena vida, ſus loables coſtumbres, y grandes virtudes; y en eſpecial aquel gran zelo cō que ſiendo Preſidente de Indias, procurò è inſiſtiò en el aliuio de aquellos pobres Indios, y en ſu buen tratamiento, porque con eſte lleuaſſen con mas ſuauidad el yugo del Euangelio. Pero lo que ami ſobre todo mas me eſpantò ſiempre en el Conde, fue la rectitud y entereza que ſiempre guardaua en las elecciones, y adminiſtracion de juſticia: porque me acontecia muchas vezes pedirle algunas coſas que me pedian con grande inſtancia perſonas, a quien yo deſeaua dar guſto; y dizendole el grande que yo recebiria en ellas, ſiempre me reſpondia: Señor, yo lo mirarè y conſultarè; y ſi en conciencia lo pudiere hazer, lo hare de ojos; y ſi no ſe pudiere hazer, V. Excelencia me perdonarà, que yo ſe, le obligarè mas con eſto, pues aſsi reſpōdo a la obligacion del lugar y oficio, en que Dios, y el Rey me puſieron. Reſpueſta por cierto digna de tan gran entendimiento, de pecho tan chriſtiano, y de cōciencia tan ajuſtada con la juſticia y entereza tan cōſtāte y firme, q̄ no ſe podia doblar cō ruegos de perſonas poderoſas, a quiē el tenia mucho reſpeto y obligacion, y que tenian mano para los acrecentamientos de ſu Excelencia. Pero porque ſuba de punto eſta rectitud, ſubamos a los ordenes de la perſona mas poderoſa, que era el Rey nueſtro ſeñor (que Dios tiene:) el qual le embiaua algunas vezes a ſu Excelencia, quando era Virrey en Napoles algunos deſpachos, para q̄ ſe hizieſſe nombramiento de tal o tal perſona para cargos, oficios, y dignidades; los quales el detenia ſin publicarlos (y muchas vezes contra gran guſto ſuyo

y de sus amigos) hasta informar mejor a su Magestad, como la tal persona no era a proposito para tal oficio, ni digna del: y todo el tiẽpo de la dilaciõ padecia tormento de ruegos de vnos, y descõsuelo de otros. Por todo lo dicho se vee la rectitud grande del Conde en la administracion de justicia en las elecciones. Y assi vn dia hablando muy en puridad conmigo de cosas de su conciencia, me dixo con mucho reconocimiento a Dios, y con ninguna arrogancia, espero en la bondad de Dios, que en los cargos que he tenido no me ha de hazer muchos nuestro Señor el dia de la cuenta: porque he procurado siempre no hazer en essos oficios cosa contra conciencia, ni justicia, ni auer obrado en duda, ni con escrupulo; y siempre he proueydo los oficios aquien he tenido por el mas digno. Esta rectitud en dar las honras y dignidades a los dignos, y negarselas a los indignos, es de tanta importancia, que haze que la Monarquia sea vna gloria: porque lo mejor que ay en la gloria, y lo que a san Agustin, como Doctor tan sabio, discreto y entẽdido le lleuò los ojos en el gouierno que ay en el cielo, fue que era vn Reyno, donde se daua la honra al digno, y se negaua al indigno, *Vera ibi gloria, vbi in laudatis, nec errore quisquam, nec adulatione laudabitur; verus honor, qui nulli negabitur digno, nulli deferetur indigno.* Visto hemos quan ajustado viuio el señor Conde con la ley de Dios, quan justo obseruador de todas las maneras de justicias, que miran a los proximos; como casado en su matrimonio; como padre de familias en su casa; como señor de vassallos en sus estados, como grã Gouernador en sus oficios y cargos. Veamos q̃ premio le da Isaias, y es el siguiente.

S. Agust. de ciuita. cap. 30.

Iste in excelsis habitabit, munimenta saxorum sublimitas

mitas eius: panis ei datus est, aquæ eius fideles sunt, Regem in decore suo videbunt oculi eius. Que ajustadamente le vienen todas essas palabras a vn señor, que por auer sido de tantas maneras justo, se le deue la corona de justicia. Lo primero dize Isaias, que tan justo Gouernador, *In excelsis habitabit*, mereciò ocupar en este mundo altos lugares, y en el otro gozar de altos grados de gloria, *In excelsis habitabit.* Item despues de muerto ha de quedar su memoria, no solo grauada en los duros alabastros, porfiros, y jaspes, sino esculpida con gran firmeza en los tiernos coraçones de los hõbres, por todos los siglos venideros, *Munimenta saxorum sublimitas eius.* Item, *Panis ei datus est, & aquæ eius fideles sunt.* Y para que se vea quan ajustadamente le vienen estas palabras, es de saber, y de notar y ponderar la gran misericordia que Dios vso con el señor Conde en el vltimo trance de su enfermedad: el qual auiendo comulgado por viatico en ella y mejorado, tornò a empeorar, de la qual recaida vino a morir: y assi en la enfermedad como en la recaida, le aquexò mucho vn gran letargo, del qual quando boluia en si, luego se reconciliaua, y assi lo hazia muy a menudo en toda la enfermedad. Apretòle el letargo en la recaida desuerte, q̃ ni con garrotes, ni otros tormentos que le hazian, auia remedio de boluer en si, hasta que le dieron grandes vozes, diziendo, que querian darle otra vez el viatico: y a quien tantos tormentos no pudieron despertar, la voz del viatico le boluio en si; y el que ya no tenia sentido, tuuo ojos para ver el santissimo Sacramento, y sentido y acuerdo para recebirle con mucha deuocion y consuelo: y hecho esto le tornò su letargo hasta que espirò. *Panis ei datus est, & aquæ eius fideles.* Fueronle las aguas fie-

les, y por esso no le faltò el pan a su tiempo. Lo primero, por las aguas se pueden entender las limosnas, porque assi como estas quando el cielo las da a su tiempo, fertilizan, y enriquecen la tierra, que de suyo es pobre; assi las limosnas enriquecen, y refrigeran a la tierra esteril de los pobres: y assi la limosna es como el agua del cielo para ellos, y el agua es como limosna que el cielo haze a la tierra. Pues assi como los años que no falta el agua del cielo, no falta el pan, quãdo no falta la limosna, no le faltarà el pan de vida al limosnero, y mas en el trance de la muerte, porque essas aguas son fieles, *Aquæ eius fideles sunt*, y por esso *Panis ei datus est*. Lo segundo, por las aguas que passan, entiende el Eclesiastico a los mismos pobres, que hazen harto en passar en esta vida: y el pan que sobre estas aguas se arroja, viene a hallarse despues al tiempo del desembarcar, y tomar puerto, *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: quia post multa tempora inuenies illum*. Y pues el señor Conde tan largamente echò su pan *Super transeuntes aquas*, esto es, sobre los pobres passajeros y peregrinos, que passauan a Sãtiago, y no solo sobre los pobres de su tierra (como arriba queda dicho) fue muy justo que hallasse pan de vida, quando en la muerte iba a tomar puerto en la otra, sin que el profundo letargo se lo impidiesse. *Eccles. 11 nu. 1.*

Finalmente a la fidelidad que Christo guarda con los que le veneran en este diuino Sacramento, conuenia que al que en vida assi le siruio, venerò, y frequentò, en muerte no le faltasse para darle la vida eterna, que esperaua. Y en este passo no quiero passar sin amonestar a todos, que con el exemplo del señor Conde seamos deuotissimos en vida del santissimo Sacramento, para que el nos socorra en el vltimo

timo trance de la muerte; porque que hombre auria que si supiesse de cierto, que passando vn dia por Sierramorena le auian de salir ladrones a robarle y matarle, y que en aquel trance, solo tal o tal señor se auia de hallar a socorrerle, y saluarle la vida, que no le siruiesse en toda ella, y le agasajasse y acudiesse en qualquiera ocasion? Pues siruamos, veneremos, y frequentemos toda la vida este soberano Sacramento, para que alla en el passo de Sierramorena; esto es, de la muerte, que tan morena, negra, y escura parece a los hombres, nos socorra y libre de las quadrillas, no de ladrones, sino de demonios, que en aquel trance suelen acudir con mil tentaciones y desconfianças a robar el alma. Seamosle fieles en vida a este Señor, para que el nos sea fiel en la muerte, como lo fue con su Excelencia, cuyos ojos que hasta entonces estauan cerrados con el profundo sueño, merecieron abrirse para verle, y que se cumpliesse en el, *Regem in decore suo videbunt oculi eius.* En dos partes està Iesu Christo con gran decoro, de la otra vanda en el cielo, y desta en el santissimo Sacramento: pues en ambas partes merecieron los ojos del señor Conde ver al summo Rey en su decoro; los ojos corporales en el santissimo Sacramento, y los del alma (segũ esperamos) le veen cara a cara en el cielo. Y si me preguntaren, con quanta gloria, digo, que tengo muy gran confiança està con mucha; que si bien no viuio mucho tiempo, en poco hizo mucho; porque en su mocedad passò plaça de anciano, y tirò los gajes de la edad madura, llenando en poco tiempo muchos tiẽpos, y cumpliendo con todas las edades; pues tuuo cargos, oficios y meritos bastantes para todas ellas, tiniendo muchos y grandes gouiernos. Y si tirò gajes

jes de anciano, en el ſeſo, en los gouiernos, y en los merecimientos, juſto es que goze de gajes de colmada gloria, eſſencial en el cielo, y accidental en la tierra: y para que eſta la tenga como yo deſeo, no quiero fiar los epitafios glorioſos de ſu ſepulcro de otros que de dos ſagrados Doctores, y ſea el vno de ſan Ambroſio, y el otro de ſan Paulino, y ambos a vn miſmo propoſito: el de ſan Ambroſio ſe toma de lo que dixo ſobre aquellas palabras del Pſalmo, *Præueni in maturitate*, con eſtas,

Pſal. 118. nu. 147. S. Ambr. ſuper hūc Pſalm.

¶ Præcucurrit ætatis maturitatem, in adoleſcentia poſitus ſenilem grauitatem induit, & iuueniles annos veterana quadam continentia rexit, feruoremq́ virentis corporis in cana morum maturitate compoſuit.

¶ Aqui yaze el que ſiendo moço en los años, fue anciano en los meritos, y ſeruicios, y en la flor de ſu edad dio maduros frutos para Dios, y para la Republica.

El de Paulino ſea lo que eſcriuio a Pamachio de Paulina ſu mujer hija de ſanta Paula: de la qual auia quedado viudo.

S. Paul. epiſ. 35. ad Pamach.

¶ Etſi adhuc flore annorum virebat, tamen morum ſanctitate canuerat, & ætatem adoleſcentiæ, ſtipendijs ſenectutis ornabat: vnde nobis & ipſæ cauſæ, quæ, inferebant vulnus, animi ſolatium maius afferre poſſunt.

Las quales palabras quieren dezir,

¶ Murio vn ſeñor en el verdor y flor de ſu edad; pero

en la ſantidad de coſtumbres muy cano: por lo qual en la mocedad paſsò plaça, y tirò gajes de anciano: y eſto no ſolo nos ha de templar la pena de nueſtra perdida, ſino regozijarnos mucho con ſu mucha ganancia, pues aqui la tuuo de mucha gracia, y aora la goza, ſegun eſperamos, de abundante gloria, *Ad quã nos perducat, &c.*